

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LP/E/DIF/004/2023**, CONSISTENTE EN CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN LOS RAMOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL, Y DE AUTOMOVILES, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

En la ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 12:00 hrs. del día 26 de mayo de 2023, fecha y hora fijadas para el acto de la Segunda Junta de Aclaraciones, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 28 fracción II y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, y conforme a lo establecido en los puntos 3.2 y 3.3 de las bases respectivas, reunidos en la Sala de Valores de la Dirección de Programas Alimentarios, Rehabilitación y Asistencia Social, ubicada en Blvd. José María Patoni No. 105 Fracc. Predio Rústico La Tinaja y Los Lugos, C.P. 34217, de la Ciudad de Durango, Dgo, la convocante por conducto del C. **Lic. Arturo Gaytán Zaldívar**, Director Administrativo; y estando presentes los servidores públicos **C.P. Olimpia García Alvarado**, Subdirectora de Recursos Humanos, **M.C.F. María del Socorro Favela Vizcarra**, Subdirectora de Atención al Desarrollo Familiar y Humano, **C.P.A. Francisco Eduardo Gurrola Soto**, Subdirector de Servicios Generales, **Ing. Juan Manuel Tinoco Jacquez**, Jefe del Departamento de Transportes, **Ing. José Luis González Guzmán**, Auxiliar de la Coordinación de Licitaciones y **C.P. Gilberto Ríos Soto**, Titular del Órgano Interno de Control en el DIF Estatal, con el objeto de llevar a cabo la Segunda Junta de Aclaraciones correspondiente a la licitación pública nacional número **LP/E/DIF/004/2023**, consistente en contratación de seguros en las siguientes operaciones: de vida y de daños, en los ramos de responsabilidad civil, y de automóviles, acto continuo se procede conforme a lo siguiente:--

PRIMERA.- Se da la bienvenida por parte de C. **Lic. Arturo Gaytán Zaldívar**, a todos los presentes, y realizando la presentación de los servidores públicos quienes lo acompañan en el presente acto, quienes representan al área requirente y/o área técnica, y acuden al presente acto para resolver en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la Convocatoria y bases respectivas, cuyos nombres y cargos aparecen a final de la presente acta. -----

SEGUNDA. - Acto seguido, se verificó la asistencia de licitantes, quienes adquirieron las bases respectivas y se cuenta con la presencia de los representantes de las sociedades y personas físicas que más adelante se menciona y de igual forma registraron su asistencia al presente acto, siendo los siguientes: -----

LICITANTE	REPRESENTANTE
1. MetLife México, S.A. de C.V.	C. María Alejandra Medina Pacheco
2. Qualitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	C. Azucena Medina Robledo
3. Seguros El Potosí, S.A.	C. Faviola Cristina Rocha Pérez
4. Grupo Nacional Provincial S.A.B.	C. Martha Araceli Castrejón Martel



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LP/E/DIF/004/2023**, CONSISTENTE EN CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN LOS RAMOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL, Y DE AUTOMOVILES, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

TERCERA. - A continuación, se hace constar por parte de la convocante, por conducto del Servidor Público que preside el acto, que solo serán respondidas las preguntas correspondientes para las aclaraciones referentes a las especificaciones, puntos de las bases y requisitos, de las personas morales que adquirieron las bases correspondientes, mismas que fueron recibidas en tiempo y forma como lo establecen las bases de la presente licitación, por lo que se detallan las siguientes preguntas y sus respectivas respuestas en los siguientes términos:

MetLife México, S.A. de C.V.

Número Consecutivo	Numeral o punto específico de las bases	Carácter (administrativo, legal o técnico)	Pregunta	Respuesta
1.	Numeral 1.6	Administrativo	Página 9. Agradeceremos a la convocante confirmar que para la contratación del seguro que se licita, se cuenta con suficiencia presupuestal y no contraviene disposiciones legales en materia de Austeridad. Favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a Bases y a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Estado de Durango
2.	Numeral 1.6	Administrativo	Página 9. Se solicita ratificar que, en caso de que la convocante no pagase las primas correspondientes en tiempo, la póliza y/o contrato celebrado, se dará por terminado anticipadamente y se reembolsará al licitante adjudicado, los gastos no recuperables en que éste haya incurrido, durante plazo en que el seguro o seguros de personas, hubiere estado vigente. Favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a Bases y a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Estado de Durango
3.	Numeral 1.6	Administrativo	Página 9. Agradeceremos a la Convocante se sirva indicar si la contratación del seguro o seguros de personas objeto de la presente adquisición pública, comprenden el cumplimiento de una obligación contenida en alguna Ley General, especial o particular, prestación laboral, contrato colectivo de trabajo, condición general de trabajo, participación en algún grupo o cuerpo de seguridad ciudadana, gestión de riesgos, servicios de emergencia, etc. Favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a Bases de Licitación.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LP/E/DIF/004/2023**, CONSISTENTE EN CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN LOS RAMOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL, Y DE AUTOMOVILES, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

Número Consecutivo	Numeral o punto específico de las bases	Carácter (administrativo, legal o técnico)	Pregunta	Respuesta
4.	Numeral 1.6	Administrativo	Página 9. Para efectos de transparencia en la operación del servicio que se licita (seguro de personas), agradeceremos de la Convocante confirmar que solamente serán consideradas como solventes aquellas propuestas cuyo importe de la prima ofertada sea mayor a la siniestralidad reportada. Lo anterior considerando lo dispuesto en la fracción II del Artículo 200 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. Favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a bases de licitación y a lo establecido en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación.
5.	Numeral 1.6 Numeral 5.2, inciso a)	Legal	Página 9 y página 27. A efecto de permitir una participación equitativa, clara y transparente entre los licitantes, agradeceremos de la Convocante indicar el presupuesto asignado para poder otorgar la prestación que se licita. Favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a Bases de Licitación.
6.	Numeral 1.10	Legal	Página 9. En caso de resultar el fallo de la licitación en favor de mi representada, agradeceremos a la Convocante confirmar que se estará a lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley sobre el Contrato de Seguro, el cual establece que en caso de que el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días naturales al día en que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones la póliza o de sus modificaciones. Favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a Bases de Licitación.
7.	Numeral 4.1.1, inciso a	Técnica	Página 21. Agradeceremos a la convocante confirmar que se cumple este requisito transcribiendo el ANEXO 1 (para las partidas en que participemos), conforme al formato del ANEXO 7, así como el proyecto de Condiciones Generales de la Póliza, más las puntualizaciones y/o modificaciones que se acuerden en la junta de aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a bases de licitación y a lo establecido en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación.
8.	Numeral 4.1.1, inciso a	Técnica	Página 21. En alcance a la pregunta anterior, agradeceremos confirmar que, para todas aquellas condiciones no establecidas o	Apegarse a Bases de Licitación y a los requisitos



Handwritten signature

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LP/E/DIF/004/2023**, CONSISTENTE EN CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN LOS RAMOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL, Y DE AUTOMÓVILES, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

Número Consecutivo	Numeral o punto específico de las bases	Carácter (administrativo, legal o técnico)	Pregunta	Respuesta
			especificadas en las bases de la presente licitación, operarán de acuerdo con las condiciones generales ofrecidas por la Aseguradora adjudicada y registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, siempre y cuando no contravengan a las Disposiciones legales vigentes. Favor de pronunciarse al respecto.	mínimos requeridos por la convocante
9.	Numeral 3.11	Legal	Página 16. Agradeceremos confirmar que se entregará al concursante adjudicado la información de identificación del cliente para el expediente, el cual debe contener al menos: datos generales, nombramiento o poder del representante legal, identificación del representante legal; para dar cumplimiento al artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. Favor de pronunciarse al respecto	La información a la que se refiere se entregará al licitante adjudicado.
10.	Numeral 4.1, inciso e. Numeral 4.1.1, inciso o.	Técnica	Página 18 y página 25. Respecto de la solicitud de la convocante, consistente en que los licitantes cuenten con oficinas en la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., se pide a la Convocante confirmar que mi representada da cumplimiento a dicho requerimiento al poner a disposición de ésta, oficinas de atención de sus socios comerciales y agentes para llevar a cabo la atención de todas las obligaciones que deriven de la póliza, tales como atender los reclamos y los tramites de indemnizaciones de los asegurados y en su caso, beneficiarios, otorgamiento de formatos, asesorías, brindar consultas, ofrecer información sobre la póliza y otros productos, recepción y tramite de reembolso de siniestros y realización de pago de sumas aseguradas, acreditándolo con un comprobante de domicilio a nombre de la Promotoría o del Agente de Seguros que dará la atención. Favor de Pronunciarse al respecto.	Apegarse a bases de licitación y a lo establecido en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación.
11.	Numeral 4.1, inciso k.		Página 20. Agradeceremos a la convocante confirmar que derivado del Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria de 27 de abril	Los licitantes deberán presentar dicho requisito con una

Handwritten notes: f, 8 días



Handwritten signatures and initials

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LP/E/DIF/004/2023**, CONSISTENTE EN CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN LOS RAMOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL, Y DE AUTOMOVILES, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

Número Consecutivo	Numeral o punto específico de las bases	Carácter (administrativo, legal o técnico)	Pregunta	Respuesta
			del presente año, por el que se aprobaron las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social, se presentará la opinión con fecha 26 de mayo de 2023 previo a la presentación de propuestas. Favor de pronunciarse al respecto.	vigencia no mayor de 5 días naturales previos al Acto de Presentación y Apertura de Propositiones.
12.	Numeral 4.1.1, inciso h. y k.	Técnica	Página 23 y página 24. Estimaremos de la Convocante confirmar, que mi representada en caso de participar únicamente en la Partida 1 Seguro de Vida, la cédula vigente de Agente de Seguros registrada ante la CNSF, podrá ser tipo "A", toda vez que no le aplica la de Grandes Riesgos. Favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a bases de licitación y a lo establecido en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación.
13.	Numeral 4.1.1, inciso h., inciso k., inciso o. Anexo 1, Partida 1, Seguro de Vida, numeral 1.14	Técnica	Página 36. En alcance a la pregunta anterior, agradeceremos de la Convocante ratificar que, al solicitar atención a través de un agente de seguros, se podrá cargar el costo de la comisión que se pagará por intermediación en las primas del costo del seguro de vida. Favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a bases de licitación y a lo establecido en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación.
14.	Numeral 4.1.1, inciso i.	Técnica	Página 23. Se solicita a la Convocante con firmar que solo se requiere la impresión del portal de la CNSF, donde se refleje la calificación del IDATU de enero a septiembre del 2022 que es la última publicada en el portal. Favor de pronunciarse al respecto.	Es correcta su apreciación.
15.	Numeral 4.1.1, inciso m.	Técnica	Página 24. Estimaremos de la Convocante confirmar que cumplimos con el requerimiento, presentando la impresión de los Indicadores Regulatorios publicados en la página de la CNSF al periodo de diciembre de 2022. Favor de pronunciarse al respecto.	Es correcta su apreciación.
16.	Numeral 4.2.2, numeral 7.4 y numeral 7.5	Técnica	Página 25 y página 31. Respecto de las garantías solicitadas, hacemos del conocimiento de la convocante que la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, con base en la normatividad y sistemas de control a que están sujetas las instituciones de seguros en nuestro país;	Apegarse a bases de licitación y a lo establecido en la Junta de Aclaraciones de



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LP/E/DIF/004/2023**, CONSISTENTE EN CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN LOS RAMOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL, Y DE AUTOMOVILES, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

Número Consecutivo	Numeral o punto específico de las bases	Carácter (administrativo, legal o técnico)	Pregunta	Respuesta
			<p>consideran a éstas como de "acreditada solvencia" y por tanto les tiene prohibido otorgar avales, fianzas o cauciones; determinación que se encuentra visible en el texto de los artículos 15 y 294 la citada Ley.</p> <p><i>"ARTICULO 15. Mientras las instituciones y sociedades mutualistas de seguros no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas, por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales, hecha excepción de las responsabilidades que puedan derivarles de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales"</i></p> <p><i>"ARTICULO 294.- A las instituciones de seguros les estará prohibido" ...</i></p> <p><i>... "VI Otorgar avales, fianzas o cauciones;"...</i></p> <p>Por lo anterior, se solicita a esa H. Convocante se sirva eliminar el requisito mencionado en el numeral de referencia. Favor de Pronunciarse al Respeto.</p>	<p>la presente licitación.</p>
17.	Numeral 4.2.4,	Técnica	<p>Página 26. Precios fijos, específicamente precio unitario; entendemos que por precio unitario se refiere al monto de prima total por la colectividad por el periodo licitado, en caso de no ser así, favor de aclarar. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>Apegarse a bases de licitación y a lo establecido en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación.</p>
18.	Numeral 5.2. inciso a)	Técnico	<p>Página 27, Causales expresas de desechamiento; solicitamos a la Convocante indicar el techo presupuestal por la vigencia del seguro licitado para la partida 1, Partida de Vida. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>Apegarse a bases de licitación y a lo establecido en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación y a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del</p>



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LP/E/DIF/004/2023**, CONSISTENTE EN CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN LOS RAMOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL, Y DE AUTOMOVILES, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

Número Consecutivo	Numeral o punto específico de las bases	Carácter (administrativo, legal o técnico)	Pregunta	Respuesta
				Estado de Durango.
19.	Numeral 7.2 Anexo 4	Legal	Página 30 y página 84. Respecto de la formalización de las obligaciones, se pide a la Convocante ratificar que el modelo de contrato constituye solo un formato el cual deberá ser ajustado por ésta y la aseguradora que resulte ganadora y en función de la propuesta que al efecto resulte adjudicada. Asimismo, agradeceremos se sirva ratificar que, en caso de discrepancia entre las bases y junta de aclaraciones con el contrato que se llegue a firmar, prevalecerá lo establecido en las en las Bases y Junta de Aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a bases de licitación y a lo establecido en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación y a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.
20.	Numeral 7.6, inciso c.	Legal	Página 33. Se solicita a la Convocante ratifique que la penalización por mora será calculada conforme al artículo 276 de Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, asimismo agradeceremos a la convocante aclare que las penas convencionales serán calculadas sobre el monto de lo incumplido o servicio no prestado, entendiéndose éste a la entrega de las pólizas y documentación necesaria derivada de la presente licitación en los plazos establecidos. Favor de Pronunciarse al Respeto.	Apegarse a bases de licitación y a lo establecido en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación y a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.
21.	Anexo 1, Partida 1, Seguro de Vida,	Técnico	Página 36. Descripción General de la Contratación, de acuerdo con del Reglamento del Seguro de Grupo para la Operación de Vida, en relación con el nombre del seguro, MetLife México tiene autorizado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas denominar al "Seguro de Vida" como "Seguro Institucional de Vida Grupo", otorgando las mismas condiciones solicitadas, amablemente solicitamos a la convocante confirmar que podemos utilizar esta denominación para la presentación de las propuestas. Favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a bases de licitación y a lo establecido en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LP/E/DIF/004/2023**, CONSISTENTE EN CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN LOS RAMOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL, Y DE AUTOMOVILES, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

Número Consecutivo	Numeral o punto específico de las bases	Carácter (administrativo, legal o técnico)	Pregunta	Respuesta
22.	Anexo 1, Partida 1, Seguro de Vida, Numeral 1.1	Técnico	Página 36. Personal Asegurable, agradeceremos a la Convocante especificar si el personal por asegurar está conformado por Servidores Públicos Administrativos y en activo, en caso contrario, favor de aclarar. Favor de pronunciarse al respecto.	La información a la que se refiere se entregara al licitante adjudicado.
23.	Anexo 1, Partida 1, Seguro de Vida, numeral 1.1	Técnica	Página 36. Agradeceremos de la Convocante confirmar que se podrá incluir dentro de nuestras condiciones generales la cláusula de agravación del riesgo registrada ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, en virtud de la cual cesarán los efectos del seguro de aquella persona asegurada, beneficiario y/o contratante que se ubique dentro de alguna lista oficial, relativa o vinculada con delitos que atenten contra los intereses del estado y/o de los países que integran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), lo anterior, en cumplimiento al Acuerdo por el que se modifica el decreto que expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos y autorizaciones y concesiones. Favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a bases de licitación y a lo establecido en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación.
24.	Anexo 1, Partida 1, Seguro de Vida, numeral 1.1	Técnica	Página 36. En complemento a la pregunta anterior, y para el caso de que la misma sea contestada en sentido negativo. Se solicita a la convocante se sirva ratificar que la permanencia en la colectividad o grupo asegurable, de todas las personas que participen de forma directa o indirecta en el presente seguro quedarán sujetas a lo estipulado en las disposiciones legales aplicables. Lo anterior, con fundamento en el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. Favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a bases de licitación y a lo establecido en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación.
25.	Anexo 1, Partida 1, Seguro de Vida, Numeral 1.3	Técnico	Página 36. Cobertura, se le solicita a la convocante indicar si los beneficios que se están solicitando se encuentran cubiertos actualmente, en caso de que no sea así, favor de indicar las diferencias en coberturas y/o sumas aseguradas. Favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a bases de licitación y a lo establecido en la Junta de Aclaraciones de



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LP/E/DIF/004/2023**, CONSISTENTE EN CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN LOS RAMOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL, Y DE AUTOMOVILES, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

Número Consecutivo	Numeral o punto específico de las bases	Carácter (administrativo, legal o técnico)	Pregunta	Respuesta
				la presente licitación.
26.	Anexo 1, Partida 1, Seguro de Vida, Numeral 1.3	Técnico	Página 36. Cobertura, Pérdida de Miembros "A", con relación al Beneficio de Pérdida de Miembros; esta aseguradora tiene autorizado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas denominarlo beneficio de Accidente (Pérdidas Orgánicas, Escala A); otorgando las mismas condiciones solicitadas. Amablemente solicitamos a la convocante, indicar si podemos utilizar esta denominación para la presentación de las propuestas. Favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a bases de licitación y a lo establecido en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación.
27.	Anexo 1, Partida 1, Seguro de Vida, Numeral 1.3	Técnico	Página 36. Cobertura, Pérdida de Miembros "A", específicamente en Tabla de Escala A; indica que en caso de pérdida de la Vida se indemnizará el 100% de suma asegurada, ya que la pérdida de la vida no se considera como pérdida de miembros, entendemos que la Convocante se refiere al hecho de que si ocurre la Muerte como consecuencia de un accidente, se indemnizará al beneficiario del asegurado, la suma asegurada de \$100,000.00 adicionales a la suma asegurada básica de fallecimiento, es decir, se trata de una doble indemnización. Favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a bases de licitación y a lo establecido en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación.
28.	Anexo 1, Partida 1, Seguro de Vida, Numeral 1.3	Técnica	En alcance a la pregunta anterior, estimaremos de la Convocante ratificar que el beneficio cesará sus efectos en el momento de la terminación de la póliza. Favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a bases de licitación y a lo establecido en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación.
29.	Anexo 1, Partida 1, Seguro de Vida, Numeral 1.3	Técnica	Página 36. Cobertura, Seguro Saldado por Invalidez Total y Permanente; con relación al Seguro Saldado por Invalidez Total y Permanente, esta aseguradora tiene autorizado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas denominarlo beneficio de Exención de Pago de Primas por Invalidez Total y Permanente, otorgando las mismas condiciones solicitadas. Amablemente	Apegarse a bases de licitación y a lo establecido en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LP/E/DIF/004/2023**, CONSISTENTE EN CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN LOS RAMOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL, Y DE AUTOMOVILES, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

Número Consecutivo	Numeral o punto específico de las bases	Carácter (administrativo, legal o técnico)	Pregunta	Respuesta
			solicitamos a la convocante, indicar si podemos utilizar esta denominación para la presentación de las propuestas. Favor de pronunciarse al respecto.	
30.	Anexo 1, Partida 1, Seguro de Vida, Numeral 1.3	Técnico	Página 36. Cobertura, Seguro Saldado por Invalidez Total y Permanente; se solicita amablemente a la Convocante considerar que, para el citado beneficio, éste cese sus efectos en el momento de la terminación de la póliza requerida, con el fin de no encarecer el costo de la póliza que se licita. Favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a bases de licitación y a lo establecido en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación.
31.	Anexo 1, Partida 1, Seguro de Vida, Numeral 1.3	Técnica	Página 36. Cobertura, Gastos Sepelio Familiares; entendemos que se refiere a la cobertura de Gastos Funerarios indicada en la página 37, numeral 1.6.3. con suma asegurada de \$30,000 y únicamente se asegura al asegurado titular, no a los familiares ni dependientes del asegurado titular. Favor de pronunciarse al respecto.	Es correcta su apreciación.
32.	Anexo 1, Partida 1, Seguro de Vida, Numeral 1.3	Técnico	Página 36. Cobertura, Gastos Sepelio Familiares; en caso de requerir asegurar a los familiares del asegurado titular, agradeceremos a la Convocante nos proporcione el listado actual de asegurados que cuentan con la cobertura de Gastos Funerarios que incluya a los dependientes (listado de dependientes). Favor de pronunciarse al respecto.	No se aseguran dependientes y los gastos de sepelio se cubrirán a los familiares del asegurado.
33.	Anexo 1, Partida 1, Seguro de Vida, Numeral 1.6.3	Técnico	Página 37. Coberturas Adicionales, Gastos Funerarios; solicitamos a la Convocante confirmar que la suma asegurada de \$30,000.00 es adicional a la suma asegurada básica de fallecimiento. Favor de pronunciarse al respecto.	Es correcta su apreciación.
34.	Anexo 1, Partida 1, Seguro de Vida, Numeral 1.7.3	Técnico	Página 37. Agradeceremos a la Convocante confirmar que se cubren los casos de invalidez e incapacidad total y permanente dictaminados durante la vigencia del seguro que se licita. Favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a bases de licitación y a lo establecido en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LP/E/DIF/004/2023**, CONSISTENTE EN CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN LOS RAMOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL, Y DE AUTOMOVILES, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

Número Consecutivo	Numeral o punto específico de las bases	Carácter (administrativo, legal o técnico)	Pregunta	Respuesta
35.	Anexo 1, Partida 1, Seguro de Vida, Numeral 1.7.3	Técnico	Página 37. En alcance a la pregunta anterior, agradeceremos a la Convocante confirmar que la fecha de siniestro será la establecida en el Dictamen Médico (expedida por el ISSSTE) como se indica en la página 37, numeral 1.7.6., fecha que será dentro del periodo de cobertura de la póliza. Favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a bases de licitación y a lo establecido en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación.
36.	Anexo 1, Partida 1, Seguro de Vida, Numeral 1.8	Técnico	Página 38. Anticipo de Suma Asegurada por Enfermedades Terminales; MetLife México tiene autorizado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas denominar la cobertura de "Enfermedad Terminal" como "Anticipo de Suma Asegurada para Enfermedades Terminales", otorgando las mismas condiciones, amablemente solicitamos a la Convocante confirmar que se puede utilizar esta denominación para la presentación de las propuestas. Favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a bases de licitación y a lo establecido en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación, así como lo establecido por la Ley General de Salud.
37.	Anexo 1, Partida 1, Seguro de Vida, Numeral 1.8	Técnico	Página 38. En alcance a la pregunta anterior, apreciaremos confirmar que el pago de dicho anticipo reduce proporcionalmente el de la suma asegurada por fallecimiento. Favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a bases de licitación y a lo establecido en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación.
38.	Anexo 1, Partida 1, Seguro de Vida, Numeral 1.8	Técnica	Página 38. Anticipo de Suma Asegurada por Enfermedades Terminales; se solicita amablemente a la Convocante indicar si cumplimos con su requerimiento con base a la siguiente definición que tiene mi representada registrada ante la CNSF y que cumple con las características especificadas en el presente anexo: Anticipo de Suma Asegurada para Enfermedades Terminales. Para efectos del beneficio adicional de Anticipo de Suma Asegurada para Enfermedades Terminales, se conviene que se considera como enfermedad en fase terminal todo padecimiento con diagnóstico definitivo, cuyo pronóstico sea fatal o	Apegarse a bases de licitación y a lo establecido en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación, así como lo establecido por la Ley General de Salud.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LP/E/DIF/004/2023**, CONSISTENTE EN CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN LOS RAMOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL, Y DE AUTOMOVILES, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

Número Consecutivo	Numeral o punto específico de las bases	Carácter (administrativo, legal o técnico)	Pregunta	Respuesta
			<p>mortal en un lapso que puede ser desde unos días hasta un año.</p> <p>A su vez, para los efectos de este beneficio, se conviene que las enfermedades terminales consideradas en este beneficio son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1). Cáncer 2). Insuficiencia cardiaca 3). Insuficiencia hepática crónica 4). Insuficiencia renal crónica 5). Insuficiencia respiratoria crónica <p>1) Cáncer Enfermedad crónica degenerativa, caracterizada por un crecimiento descontrolado de células derivadas de tejidos normales que forman un tumor y que es capaz de matar al huésped mediante la propagación de las células malignas desde el sitio de origen hasta sitios distantes, o por propagación local. Se considera terminal cuando se declara al paciente fuera de tratamiento oncológico, esto es, que no es candidato a quimioterapia, cirugía o radioterapia con fines curativos, aunque si lo sea con fines paliativos.</p> <p>2) Insuficiencia cardiaca Incapacidad del corazón para funcionar normalmente. Es el caso fisiopatológico en el que una anomalía cardiaca es responsable de la insuficiencia del corazón para bombear la sangre a un ritmo que se adapte a las necesidades de los tejidos en fase de la metabolización, solo lo consigue a expensas de un volumen diastólico anormalmente elevado, o ambas cosas a la vez. Se considera terminal cuando es de Clase III o IV (New York Heart Association) o presenta una fracción de eyección de 25% o menos del ventrículo izquierdo.</p> <p>3) Insuficiencia hepática crónica Incapacidad del hígado para transformar los productos del metabolismo de la ingesta de líquidos y alimentos, así como de los desechos de la sangre a un ritmo normal, en las formas graves</p>	



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LP/E/DIF/004/2023**, CONSISTENTE EN CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN LOS RAMOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL, Y DE AUTOMOVILES, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

Número Consecutivo	Numeral o punto específico de las bases	Carácter (administrativo, legal o técnico)	Pregunta	Respuesta
			<p>la alteración de la función se acompaña de alteraciones mentales que van desde la confusión hasta el coma. Se considera terminal cuando se llega a la Clase funcional Child C.</p> <p>4) Insuficiencia Renal Crónica (IRC) Es el estado de enfermedad irreversible en el que los riñones no son capaces de llevar a cabo sus funciones de depuración y regularización hidroelectrolítica, acumulándose en la sangre sustancias derivadas del metabolismo o de la dieta. Se considera terminal cuando el paciente tiene 8 mg o más de creatinina sérica o está en procedimiento dialítico sin posibilidades de trasplante renal.</p> <p>5) Insuficiencia respiratoria crónica Es la pérdida de equilibrio del proceso de ventilación mediante el cual los pulmones rellenan el gas de los alvéolos ocasionando una disminución de la función ventilatoria y por consiguiente del volumen gaseoso contenido dentro de los pulmones en determinadas circunstancias y velocidad con que puede ser expedito del pulmón, independientemente de la causa.</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto.</p>	
39.	Anexo 1, Partida 1, Seguro de Vida, Numeral 1.11	Técnico	<p>Página 38. Sistema de Administración, quinto párrafo; apreciaremos de la Convocante confirmar a que se refiere a lo que a la letra dice: "EL DIF ESTATAL DEBERÁ INFORMAR SOBRE LAS ALTAS Y BAJAS DE PERSONAL, ASÍ COMO LOS MOVIMIENTOS DE SALARIOS PARA LA CORRECTA INDEMNIZACIÓN POR PARTE DEL LICITANTE ADJUDICADO", esto debido a que la suma asegurada es fija de \$100,000.00 y no en meses de sueldo. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	Apegarse a bases de licitación y a lo establecido en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación.
40.	Anexo 1, Partida 1,	Técnico	<p>Página 38. Comprobación de la enfermedad terminal; se pide a la Convocante confirmar que el pago del anticipo de enfermedad terminal será a</p>	Apegarse a bases de licitación y a lo establecido en la



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LP/E/DIF/004/2023**, CONSISTENTE EN CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN LOS RAMOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL, Y DE AUTOMOVILES, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

Número Consecutivo	Numeral o punto específico de las bases	Carácter (administrativo, legal o técnico)	Pregunta	Respuesta
	Seguro de Vida, Numeral 1.9		los 10 días naturales una vez que la aseguradora cuente con la información completa y correcta. Favor de pronunciarse al respecto.	Junta de Aclaraciones de la presente licitación.
41.	Anexo 1, Partida 1, Seguro de Vida,	Técnico	Página 41. Listado de Personal Asegurado (Susceptible de Altas y Bajas); agradeceremos a la Convocante entregar el listado de asegurados indicando fecha de nacimiento o RFC, en archivo editable (WORD / EXCEL) con objeto de poder elaborar la propuesta económica. Favor de pronunciarse al respecto.	El listado del personal se entregará al licitante adjudicado
42.	Anexo 1, Partida 1, Seguro de Vida,	Técnico	Página 41. Listado de Personal Asegurado (Susceptible de Altas y Bajas); agradeceremos a la Convocante confirmar que en caso de resultar adjudicados y de existir variación entre la base de asegurados proporcionada para cotizar y la base para emitir, se respetará la prima expresada en porcentaje del sueldo tabular mensual y se ajustará en la emisión el monto de la prima total. Favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a bases de licitación y a lo establecido en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación.
43.	Anexo 1, Partida 1, Seguro de Vida,	Técnico	Página 41, Listado de Personal Asegurado (Susceptible de Altas y Bajas); estimaremos de la Convocante indicar si el reporte de altas y bajas será de manera mensual con ajuste al final de la vigencia de la póliza. Favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a bases de licitación y a lo establecido en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación.
44.	Anexo 8	Técnico	Página 75. Propuesta Económica, Nota; se le solicita a la Convocante confirmar que por precios fijos se debe entender que la prima neta individual se mantendrá fija durante la vigencia de la póliza y que de acuerdo con ésta, se realizará el ajuste de las altas y bajas de asegurados. Favor de pronunciarse al respecto.	Es correcta su apreciación, el precio se deberá mantener fijo.
45.	Anexo 8	Técnica	Página 75. Propuesta Económica. De conformidad con el Artículo 15, Fracción IX de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y el cual indica que no se paga el impuesto por la prestación de seguros de vida, estimaremos a la Convocante ratificar que cumplimos lo mencionado	Apegarse a bases de licitación y a lo establecido en la Junta de Aclaraciones de



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LP/E/DIF/004/2023**, CONSISTENTE EN CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN LOS RAMOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL, Y DE AUTOMOVILES, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

Número Consecutivo	Numeral o punto específico de las bases	Carácter (administrativo, legal o técnico)	Pregunta	Respuesta
			incluyendo una nota en la propuesta económica que diga: "El Seguro de Vida no causa I.V.A.". Favor de pronunciarse al respecto.	la presente licitación.
46.	General	Técnica	Con la finalidad de que todas las compañías participantes estemos en igualdad de condiciones, se solicita atentamente a la Convocante proporcionar por medio de archivo electrónico (Excel), la siniestralidad por cobertura, indicando fecha de ocurrido, fecha de reclamado, tipo de asegurado, importe pagado y número de asegurados de cada uno de los últimos tres años. Favor de pronunciarse al respecto.	El archivo electrónico que solicita será entregado en su momento a él licitante adjudicado

Seguros Argos S.A. de C.V.

Número Consecutivo	Numeral o punto específico de las bases	Carácter (administrativo, legal o técnico)	Pregunta	Respuesta
1	General	Técnica	Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que será posible proporcionarnos el listado de empleados en archivo y formato Excel, que contenga los datos de sexo y fecha de nacimiento con el único fin de poder conocer las edades exactas de cada uno de los empleados para poder afertar una propuesta más favorable para el DIF de Durango. Y que solo al licitante adjudicado se le proporcionará el listado a con nombre completo y fecha de nacimiento. Favor de pronunciarse al respecto.	El archivo electrónico que solicita será entregado en su momento a él licitante adjudicado
2	General	Técnica	Se solicita amablemente a la convocante se sirva confirmar que el total de los empleados de la partida 1 es de 937 empleados iniciales. Favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a bases de licitación.
3	General	Técnica	Se solicita amablemente a la convocante nos aclare que las propuestas técnicas y económicas, así como los manifiestos y anexos, se tienen que dirigir al Sistema para	Afirmativo se dirigirán al Sistema para el Desarrollo



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LP/E/DIF/004/2023**, CONSISTENTE EN CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN LOS RAMOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL, Y DE AUTOMOVILES, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

			el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango. Favor de pronunciarse al respecto:	Integral de la Familia del Estado de Durango
4	1.10 Condiciones no negociables	Administrativa	Se solicita amablemente a la convocante nos aclare que con este subnumeral se refiere a que ningún participante podrá ofertar alguna condición adicional que no este mencionada en las bases del proceso y en el anexo 1. Y que en caso de ofertarlo será motivo de descalificación, esto con el único fin de que todas las compañías estemos en las mismas condiciones de participación. Favor de pronunciarse al respecto:	Apegarse a bases de licitación y a lo establecido en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación.
5	2.5 Plazo, lugar y condiciones de entrega de los servicios.	Administrativa	Se solicita amablemente a la convocante nos aclare que en caso de que mi representada resulte adjudicada de la partida en la que participa, podremos entregar carta cobertura 24 hrs posteriores a la notificación del fallo, la cual tendrá una vigencia desde las 12:00 hrs del 21 de julio del 2023 y hasta la entrega de las póliza que contendrán la vigencia solicitada por la convocante con la cual garantizamos cubrir cualquier siniestro que llegará a ocurrir en el tiempo desde el inicio de vigencia hasta la entrega de la póliza. Favor de pronunciarse al respecto:	Si, siempre y cuando el licitante que resulte adjudicado entrega las pólizas contratadas en el plazo estipulado en las bases de licitación.
6	3.3. Junta de aclaraciones	Administrativa	Se solicita amablemente a la convocante nos aclare que al ser optativa la asistencia a la junta de aclaraciones, al término de esta, nos compartirán el acta y el listado de empleados via correo electronico mediante el cual hicimos llegar nuestras dudas al correo humberto.marquez@durango.gob.mx . Favor de pronunciarse al respecto:	Apegarse a bases de licitación y a lo establecido en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación, en lo que respecta al listado de empleados este se le proporcionara al licitante adjudicado.
7	3.4 Acto de presentación y apertura de		Se solicita amablemente a la convocante nos aclare que se refiere a "carta poder simple", con la presentación de una carta original	Apegarse a bases



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LP/E/DIF/004/2023**, CONSISTENTE EN CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN LOS RAMOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL, Y DE AUTOMOVILES, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

	proposiciones. Pagina 12, segundo parrafo.	Administrativa	firmada por el representante legal quien firma las propuestas, mediante el instrumento notarial denominado "Poder especial, mediante notario público", que su representa le otorga para poder ofertar propuestas en una licitación pública Nacional. Favor de pronunciarse al respecto:	
8	3.5 Características de las proposiciones.	Administrativa	Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que por ser una adjudicación por partida, solo deberemos de presentar en el Anexo 7 la descripción y características o especificaciones de la partida en la que estamos participando, sin que sea motivo de descalificación con el fin de evitar confusión ante la convocante. Favor de pronunciarse al respecto:	Es correcta su apreciación
9	3.5 Características de las proposiciones.	Administrativa	En seguimiento con la respuesta a la pregunta anterior, y en caso de que sea respondida en sentido negativo, deberemos de plasmar la leyenda, "No cotizo". ¿En las partidas en las que no participemos?. Favor de pronunciarse al respecto:	Apegarse a bases
10	3.5 Características de las proposiciones.	Administrativa	Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que se refiere a precio unitario con el total de la partida y no al precio por empleado. Y que solo la compañía adjudicada deberá de presentar el desglose de prima por asegurado. Favor de pronunciarse al respecto:	Es correcta su apreciación.
11	3.6 Proposiciones conjuntas. Pagina 13 subnumeral V.	Administrativa	Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que los anexos 3, anexo 5 y anexo 6., no aplican para mi representada ya que no presentaremos propuesta de manera conjunta. Favor de pronunciarse al respecto:	Apegarse a bases
12	3.7 Formato y firma de la proposición.	Administrativa	Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que el foliado podrá ser de manera individual separando la propuesta técnica de la propuesta económica. Favor de pronunciarse al respecto:	Es correcta su apreciación

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LP/E/DIF/004/2023**, CONSISTENTE EN CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN LOS RAMOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL, Y DE AUTOMOVILES, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

13	3.7 Formato y firma de la proposición.	Administrativa	Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que el foliado sera de manera consecutiva enumerando cada hoja con el numero correspondiente, por ejemplo; 1, 2, 3, 4, 5, etc. Favor de pronunciarse al respecto:	Es correcta su apreciación
14	3.7 Formato y firma de la proposición.	Administrativa	Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que se refiere al sellado con marcar cada hoja con tinta indeleble que contenga el logotipo de mi representada. Favor de pronunciarse al respecto:	Es correcta su apreciación
15	3.7 Formato y firma de la proposición.	Administrativa	Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que el índice podra ser en formato libre conteniendo el orden de los documentos solicitados en las bases del proceso y en el mismo orden. Favor de pronunciarse al respecto:	Apegarse a bases
16	3.7 Formato y firma de la proposición. Inciso A) Propuesta Técnica.	Administrativa	Se solicita amablemente a la convocante nos confirme a que se refiere con la segunda viñeta que dice; • Contendrá la más amplia y detallada información de los servicios en materia de contratos de seguros ofertados. Favor de pronunciarse al respecto:	Apegarse a bases.
17	3.7 Formato y firma de la proposición. Inciso A) Propuesta Técnica.	Administrativa	En seguimiento con la respuesta a la pregunta anterior, y en caso der negativa, favor de confirmar que se refiere a que debemos de agregar las condiciones de mi representada para la partida en la que participemos. Favor de pronunciarse al respecto:	Apegarse a bases
18	3.7 Formato y firma de la proposición. Inciso B) Propuesta Económica.	Administrativa	Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que con la siguiente viñeta: •Indicar subtotales por partida y el total de la propuesta ofertada. Se refiere a que debemos plasmar el el total por partida y nos por asegurado en el ramo de vida. Favor de pronunciarse al respecto:	Es correcta su apreciación.
19	4. Requisitos que los	Administrativa	Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que el folio podrá ser por hoja y de manera individual tanto la propuesta técnica	Es correcta su apreciación



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LP/E/DIF/004/2023**, CONSISTENTE EN CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN LOS RAMOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL, Y DE AUTOMOVILES, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

	licitantes deben cumplir.		y económica, y de manera consecutiva, por ejemplo; 1,2,3,4,5 etc. Favor de pronunciarse al respecto:	
20	4.1 Documentación de los aspectos técnicos (legal-administrativa).	Administrativa	Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que la propuesta técnica comprende la documentación solicitada en desde el inciso a) acreditación de la personalidad jurídica de la página 17, hasta hasta el inciso M) Acreditación de oficinas locales de la página 20-21. Favor de pronunciarse al respecto:	Apegarse a bases de licitación y a lo establecido en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación.
21	4.1 Documentación de los aspectos técnicos (legal-administrativa)	Administrativa	Se solicita amablemente a la convocante nos aclare que el documento solicitado -Cédula de Identificación Fiscal; se refiere al documento descargado del portal de SAT con cadena original y sello digital de la constancia de situación fiscal no mayor a 10 días antes de la presentación de propuestas. Favor de pronunciarse al respecto:	Es correcta su apreciación
22	4.1 Documentación de los aspectos técnicos (legal-administrativa)	Administrativa	Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que cumpliremos con el requisito de la página 18 de las bases inciso e. Curriculum, con las oficinas de nuestro socio comercial "agente de seguros", el cual cuenta con un personal capacitado para la atención de los siniestros, asesorías y atención personalizada para los asegurados, beneficiarios y administrativos del DIF de Durango la cual se encuentra establecida en la zona centro de la Ciudad de Durango. Favor de pronunciarse al respecto:	Apegarse a bases de licitación y a lo establecido en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación
23	4.1 Documentación de los aspectos técnicos (legal-administrativa)	Administrativa	Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que cumpliremos con el requisito de la página 18 de las bases inciso f. Contratos., al presentar copia simple en papel membretado de mi representada de 2 caratulas de pólizas de los años 2021 y 2022 del mismo ramo de la partida en la que participemos ya que, este documento funge como contrato. Favor de pronunciarse al respecto:	Apegarse a bases de licitación y a lo establecido en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LP/E/DIF/004/2023**, CONSISTENTE EN CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN LOS RAMOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL, Y DE AUTOMOVILES, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

24	4.1 Documentación de los aspectos técnicos (legal-administrativa).	Administrativa	Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que cumpliremos con el requisito de la página 18 de las bases inciso g. convenio de participación conjunta anexos 3, anexo 5 y anexo 6., no aplican para mi representada ya que no presentaremos propuesta de manera conjunta. Favor de pronunciarse al respecto:	Es correcta su apreciación
25	4.1 Documentación de los aspectos técnicos (legal-administrativa).	Administrativa	Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que cumpliremos con el requisito de la página 18 de las bases inciso h. Declaración fiscal al presentar la descarga del portal del SAT de la declaración anual 2022 con cadena original y sello digital, y de la misma forma las declaraciones mensuales de enero a marzo 2023 con cadena original y sello digital y acuse de recepción y comprobante del pago, ya que estos dos documentos descargados del portal del SAT la cadena original y sello digital los hacen originales. Y solo los estados financieros dictaminados 2022 y la cedula profesional del contador público se presentaran en copia certificada y copia simple para su cotejo. Favor de pronunciarse al respecto:	Apegarse a bases
26	4.1 Documentación de los aspectos técnicos (legal-administrativa)	Administrativa	Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que cumpliremos con el requisito de la página 19 de las bases inciso j. Información de obligaciones fiscales., al presentar la impresión del portal del SAT con cadena original y sello digital, ya que esto lo hace un documento original. Favor de pronunciarse al respecto:	Es correcta su apreciación
27	4.1 Documentación de los aspectos técnicos (legal-	Administrativa	Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que cumpliremos con el requisito de la página 19 de las bases inciso k. Registro patrona del IMSS, al presentar copia simple de la boleta de inscripción así como la impresión del portal del IMSS con cadena original y sello	Apegarse a bases de licitación y a lo establecido en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LP/E/DIF/004/2023**, CONSISTENTE EN CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN LOS RAMOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL, Y DE AUTOMOVILES, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

	administrativa a)		digital, ya que esto lo hace un documento original. Favor de pronunciarse al respecto:	
28	4.1 Documentación de los aspectos técnicos (legal-administrativa).	Administrativa	Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que cumpliremos con el requisito de la página 20 de las bases inciso I. Información de aportación al Fondo de la Vivienda con la impresión del portal del INFONAVIT con cadena original y sello digital, ya que esto lo hace un documento original. Favor de pronunciarse al respecto:	Apegarse a bases a
29	4.1.1 Propuesta Técnica	Administrativa	Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que cumpliremos con el requisito de la página 21 de las bases inciso A. Formato de propuesta técnica al presentar el anexo 7 con las especificaciones, información y documentación requerida y solicitada en el anexo 1 Especificaciones técnicas de las bases del proceso y los cambios que se deriven de esta junta de aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto	Apegarse a bases a
30	4.1.1 Propuesta Técnica	Administrativa	En seguimiento con la respuesta a la pregunta anterior y en caso de ser positiva, solicita amablemente a la convocante nos confirme que cumpliremos con el requisito al solo transcribir las especificaciones, información y documentación requerida y solicitada en el anexo 1 Especificaciones técnicas de las bases del proceso y los cambios que se deriven de esta junta de aclaraciones de la partida 1, sin tener que presentar las especificaciones técnicas de las partidas en las que no ofertaremos propuesta. Favor de pronunciarse al respecto:	Apegarse a bases a
31		Administrativa	En seguimiento con la respuesta a la pregunta anterior y en caso de ser negativa, se solicita amablemente a la convocante nos confirme que cumpliremos con el requisito de la página 21 de las bases inciso A. Formato de propuesta técnica al presentar el anexo 7 con las especificaciones, información y	Apegarse a bases a



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LP/E/DIF/004/2023**, CONSISTENTE EN CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN LOS RAMOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL, Y DE AUTOMOVILES, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

	4.1.1 Propuesta Técnica		documentación requerida y solicitada en el anexo 1 Especificaciones técnicas de las bases del proceso y los cambios que se deriven de esta junta de aclaraciones agregando la leyenda "NO COTIZO" en las partidas en donde no presentaremos propuesta. Favor de pronunciarse al respecto:	
32	4.1.1 Propuesta Técnica	Administrativa	Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que cumpliremos con el requisito de la página 23 de las bases inciso h. Designación de agente de seguros, con presentar un manifiesto bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicados ofertaremos el servicio por medio de un agente de seguros con CEDULA B, y dicho agente de seguros esta autorizado por la CNSF como asesor externo con el unico fin de garantizar el servicio en la atención de la cuenta y para fundamentar esta información se deberá presentar la impresión del portal de la CNSF de Asesores externos. Favor de pronunciarse al respecto:	Apegarse a bases de licitación y a lo establecido en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación
33	4.1.1 Propuesta Técnica	Administrativa	Se solicita amablemente a la convocante nos aclare que el requisito de la página 24 de las bases inciso k, Capacidad de reacción en la operación de seguro de vida., no aplica por medio de agentes de seguros ya que en el "inciso h" se designa al agente para la atención personalizada de la cuenta y dicho agente cuenta con un personal capacitado para la atención de los siniestros, asesorias y atención personalizada para los asegurados, beneficiarios y administrativos del DIF de Durango y su oficina se encuentra establecida en la zona centro de la Ciudad de Durango y en lugar de dos agentes deberemos de presentar una relación de las personas que estarán apoyando al agente de seguros y empleados de mi representada para la atención de la cuenta en caso de resultar adjudicados y de los cuales deberemos de dar	Apegarse a bases



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LP/E/DIF/004/2023**, CONSISTENTE EN CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN LOS RAMOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL, Y DE AUTOMOVILES, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

			nombre completo, número de teléfono, correo electrónico. Favor de pronunciarse al respecto:	
34	4.1.1 Propuesta Técnica	Administrativa	Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que cumpliremos con el requisito de la página 24 de las bases inciso n. Escrito de patentes, marcas, propiedad industrial o derechos de autor, con la presentación de un manifiesto bajo protesta de decir verdad que no aplica para mí representada por ser empresa de servicios. Favor de pronunciarse al respecto:	Apegarse a bases
35	4.1.1 Propuesta Técnica	Administrativa	Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que cumpliremos con el requisito de la página 215 de las bases inciso o. Acreditación de oficinas locales, con las oficinas de nuestro socio comercial "agente de seguros", el cual cuenta con un personal capacitado para la atención de los siniestros, asesorías y atención personalizada para los asegurados, beneficiarios y administrativos del DIF de Durango la cual se encuentra establecida en la zona centro de la Ciudad de Durango. Favor de pronunciarse al respecto:	Apegarse a bases de licitación y a lo establecido en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación
36	7.3 7.3. Forma de pago	Administrativa	Se solicita amablemente a la convocante nos aclare que la forma de pago es en una sola exhibición. Favor de pronunciarse al respecto:	Apegarse a bases de licitación y a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.
37	ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"	Administrativa	Se solicita amablemente a la convocante nos aclare que el personal a asegurar es solo personal activo. Favor de pronunciarse al respecto:	Apegarse a bases de licitación.

Insignia Life, S.A. de C.V.

Blvd. José María Patoni
Fracc. Predio Rústico La Tinaja y Los Lugos N° 105
C.P. 34217 Tel. (618)137.9101



www.difdurango.gob.mx
f difdurango
dif_durango

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LP/E/DIF/004/2023**, CONSISTENTE EN CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN LOS RAMOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL, Y DE AUTOMOVILES, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

I. Preguntas generales

- Apreciaremos de la Convocante, indicar si ¿está permitida la intermediación a través de un agente en la contratación de los servicios?
Respuesta: Apegarse a bases de licitación.
- Se sirva a la Convocante indicar si la contratación del seguro o seguros de personas de la presente adquisición pública, comprenden el cumplimiento de una obligación contenida en alguna ley general, especial o particular, prestación laboral, contrato colectivo de trabajo, condición general de trabajo, participación en algún grupo o cuerpo de seguridad ciudadana, gestión de riesgos, etc, en cuyo caso; Favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta: Apegarse a bases de licitación y a lo establecido en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación, así como lo establecido por la Ley General de Salud.
- Se solicita amablemente a la convocante, nos indique si la adjudicación será por partida o por paquete.
Respuesta: La adjudicación se realizará por partida.
- A efecto de permitir una participación equitativa, clara y transparente entre los licitantes, agradeceremos de la Convocante indicar el presupuesto asignado para poder otorgar la prestación que se licita. Favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta: Apegarse a Bases y a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Estado de Durango
- Se le solicita amablemente a la convocante confirmar que el pago de la prima es realizado en su totalidad por el contratante, por lo que el asegurado no participa de manera alguna en el pago del servicio del seguro.
Respuesta: Es correcta su apreciación.
- Apreciaremos de la Convocante, indicar que para todas aquellas condiciones no establecidas o especificadas en las bases de la presente licitación, operarán de acuerdo a las condiciones generales ofrecidas por la Aseguradora, siempre y cuando no contravengan con las disposiciones legales vigentes. Favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta: Apegarse a Bases y a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Estado de Durango.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LP/E/DIF/004/2023**, CONSISTENTE EN CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN LOS RAMOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL, Y DE AUTOMOVILES, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

- En relación al personal a asegurar, agradeceremos de la Convocante, indicar las ocupaciones del personal. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Apegarse a Bases y a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Estado de Durango.

- Se le solicita amablemente a la convocante que nos indique cuántas personas se encuentran jubiladas o pensionadas o que no estén laborando activamente.

Respuesta: Apegarse a Bases y a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Estado de Durango.

- Solicitamos a la Convocante nos indiquen la siniestralidad de las vigencias 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021 presentada en archivo manipulable (preferentemente Excel) conteniendo los siguientes capos:

1. Vigencia y fecha de corte de la última vigencia
2. Número de siniestro
3. Fecha ocurrido
4. Fecha reportado
5. Fecha de pago
6. Monto reclamado
7. Monto pagado
8. Cobertura afectada y causa de fallecimiento

Respuesta: La información a la que se refiere se entregará al licitante adjudicado

- Se solicita amablemente a la Convocante se sirva de compartir el número de asegurados expuestos y suma asegurada total de las últimas tres vigencias, indicando la regla de suma asegurada y coberturas con que contaba en cada una de ellas. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: La información a la que se refiere se entregará al licitante adjudicado

- Se solicita amablemente a la convocante confirmar que en caso de que mi representada resulte adjudicada, y el listado proporcionado para la emisión de la póliza sea diferente al cotizado, se podrá ajustar la prima (mayor o menor) respetando la cuota ofertada, favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Apegarse a Bases y a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Estado de Durango.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LP/E/DIF/004/2023**, CONSISTENTE EN CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN LOS RAMOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL, Y DE AUTOMOVILES, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

Preguntas en caso de Invalidez

- Se solicita amablemente a la convocante confirmar que no es motivo de descalificación que las edades de aceptación para la cobertura de Invalidez total y permanente sea de 15 años a 64 años con cancelación automática a los 65 años, ya que usualmente así se otorgan en el mercado.

Respuesta: Apegarse a bases de licitación.
- Se solicita amablemente a la convocante nos indique cuál es la institución pública que dictamina la Invalidez Total y Permanente.

Respuesta: Apegarse a bases de licitación.
- Se solicita amablemente a la convocante confirmar que no es motivo de descalificación que las edades de aceptación para la cobertura de Accidentes sea de 15 años a 69 años con cancelación automática a los 70 años, ya que usualmente así se otorgan en el mercado.

Respuesta: Apegarse a bases de licitación
- Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que en caso de que un asegurado se le haya dictaminado Invalidez total y permanente, será dado de baja de la póliza del grupo y se le otorgará una póliza individual de seguro ordinario de vida, sin pago adicional de primas, solamente por la cobertura de fallecimiento.

Respuesta: Apegarse a bases de licitación
- Se le solicita amablemente a la convocante nos indique si existe periodo de espera para las coberturas por Invalidez Total y Permanente.

Respuesta: Apegarse a bases de licitación.
- Se le solicita amablemente a la convocante nos indique cuales de los asegurados se encuentran actualmente en un proceso o ya confirmado estado de incapacidad parcial o total ya sea temporal o permanente, indicando detalle de causa y fecha de ocurrido.

Respuesta: La información a la que se refiere se entregará al licitante adjudicado.

Seguros El Potosí, S.A.

Número Consecutivo	Numeral o punto	Carácter (administrativo)	Pregunta	Respuesta
--------------------	-----------------	---------------------------	----------	-----------

Blvd. José María Patoni
 Fracc. Predio Rústico La Tinaja y Los Lugos N° 105
 C.P. 34217 Tel. (618)137.9101



www.difdurango.gob.mx
 f difdurango
 dif_durango

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LP/E/DIF/004/2023**, CONSISTENTE EN CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN LOS RAMOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL, Y DE AUTOMOVILES, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

	específico de las bases	, legal o técnico)		
1.	Portada	Administrativa	Se solicita atentamente a la convocante favor de confirmar el nombre completo y correcto de la presente licitación, favor de pronunciarse al respecto.	Es el establecido en las bases de licitación.
2.	Portada	Administrativa	Se solicita atentamente a la convocante favor de confirmar a quien deberán dirigirse los escritos, anexos y demás documentos solicitados en las presentes bases. favor de pronunciarse al respecto.	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango.
3.	Glosario De Términos	Administrativa	Se solicita atentamente a la convocante indicar si es necesario insertar en alguna parte de nuestra propuesta el glosario de términos incluido en las bases. favor de pronunciarse al respecto	No es necesario
4.	2.4. Forma De Adjudicación.	Administrativa	Se solicita atentamente a la convocante favor de confirmar que la forma de adjudicación será por partida y el no cotizar en alguna o algunas partidas no será motivo de descalificación. favor de pronunciarse al respecto	Es correcta su apreciación
5.	3.5. Características De Las Proposiciones.	Administrativa	Se solicita atentamente a la convocante confirmar que el anexo 8 propuesta económica, solo se deben plasmar los costos por partida, de las que estemos cotizando, sin ser necesario presentar costos individuales por persona, grupo de edad centro de atención del dif o vehículo. ya que el primer párrafo dice..."cantidad y el 'precio unitario fijo de los productos que integran las partidas"... en caso contrario favor de especificar forma de desglose de los costos unitarios. favor de pronunciarse al respecto	Es correcta su apreciación.
6.	3.7. Formato Y Firma De La Proposición.	Administrativa	Se solicita atentamente a la convocante confirmar que el que falte la firma, folio o sello en algunas de las hojas de nuestra propuesta no es motivo de descalificación, ya que no afecta la solvencia de toda la propuesta presentada, favor de pronunciarse al respecto	Apegarse a bases de licitación
7.	3.7. Formato Y Firma De La Proposición.	Administrativa	Se solicita atentamente a la convocante confirmar que el no sellar nuestras propuestas no es motivo de descalificación ya que se presentarían todos los escritos y anexos solicitados en papel membretado de nuestra representada, lo cual identifica cabalmente nuestra propuesta y toda la información presentada, favor de pronunciarse al respecto	Apegarse a bases de licitación

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LP/E/DIF/004/2023**, CONSISTENTE EN CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN LOS RAMOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL, Y DE AUTOMOVILES, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

8.	3.7. Formato y Firma De La Proposición.	Administrativa	se solicita atentamente a la convocante confirmar que nuestras propuestas se presentaran en un solo sobre cerrado y firmado por nuestro representante, conteniendo a su vez, carpetas o folders de cualquier tipo, conteniendo por separado la propuesta técnica y la económica, además de la demás información solicitada en bases. favor de pronunciarse al respecto	Apegarse a bases de licitación y a lo establecido en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación
9.	3.11. Acto De Fallo Y Firma De Contrato.	Administrativa	se solicita atentamente a la convocante favor de confirmar que conforme al artículo 492 de la LISF, en caso de resultar adjudicados, la convocante nos entregara la documentación necesaria, correcta y completa para elaborar las pólizas correspondientes, antes de la firma del contrato respectivo, favor de pronunciarse al respecto	Es correcta su apreciación
10.	4.1. Documentación De Los Aspectos Técnicos (Legal-Administrativa). Cédula De Identificación Fiscal;	Administrativa	Se solicita atentamente a la convocante favor de confirmar que para este requisito solicitado se podrá presentar impresión a color y copia simple, ya que la cedula solicitada es un archivo que se obtiene del portal de internet de la SHCP y no un original, favor de pronunciarse al respecto	Apegarse a bases de licitación.
11.	4.1. Documentación De Los Aspectos Técnicos (Legal-Administrativa). E. Currículum	Administrativa	se solicita atentamente a la convocante favor de confirmar que las fotos de las oficinas de atención y servicio solicitadas, podrán ser de la oficina del agente socio comercial con que contamos en la ciudad de durango, dgo., ya que con ellas damos atención oportuna, confiable y garantizada a los asegurados del estado de durango, el cual cuenta con un teléfono lada 800 sin costo, correo electrónico, app y celular que personal calificado atenderá para cualquier detalle o caso relacionado con la póliza solicitada, favor de pronunciarse al respecto	Apegarse a bases de licitación.
12.	4.1. Documentación De Los Aspectos Técnicos (Legal-Administrativa). F. Contratos.	Administrativa	Se solicita atentamente a la convocante favor de confirmar que podemos presentar copia simple de los contratos o pólizas celebrados con dependencias a las que se les ha proporcionado el mismo tipo de servicio, ya que estarán testados los datos personales o confidenciales de acuerdo a la ley federal de protección de datos personales en posesión de los particulares y de ley general de	Apegarse a bases de licitación.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LP/E/DIF/004/2023**, CONSISTENTE EN CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN LOS RAMOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL, Y DE AUTOMOVILES, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

			protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, por lo que no se podría testar los originales, sin que esto sea motivo para desechar nuestras propuestas. favor de pronunciarse al respecto	
13.	H. Declaración Fiscal.	Administrativa	se solicita atentamente a la convocante favor de confirmar que para este requisito solicitado se podrá presentar impresión a color y copia simple, ya que las declaraciones y acuses obtenidos del portal de internet de la SHCP no son un original, favor de pronunciarse al respecto	Apegarse a bases de licitación
14.	H. Declaración Fiscal.	Administrativa	se solicita atentamente a la convocante favor de confirmar que no es necesario presentar las declaraciones parciales del ejercicio 2022 ya que se está presentando la anual 2022 y no se puede realizar la presentación de la anual ante el SAT, si no se tienen presentadas todas las parciales, favor de pronunciarse al respecto	Apegarse a bases de licitación
15.	K. Registro Patronal Ante El IMSS	Administrativa	se solicita atentamente a la convocante favor de confirmar que podemos presentar la opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social de nuestra representada con fecha de emisión de diez días anteriores a la presentación de las propuestas, igual que la opinión positiva del sat, para dar cumplimiento al artículo 32- d del código fiscal de la federación. favor de pronunciarse al respecto	Apegarse a bases de licitación y a lo establecido en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación
16.	L. Información De Aportación Al Fondo De La Vivienda	Administrativa	se solicita atentamente a la convocante favor de confirmar que podemos presentar la opinión positiva de cumplimiento de obligaciones ante el infonavit de nuestra representada con fecha de emisión de treinta días anteriores a la presentación de las propuestas, para dar cumplimiento al artículo 32- d del código fiscal de la federación. favor de pronunciarse al respecto	Apegarse a bases de licitación y a lo establecido en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación
17.	C. Vigencia De Pólizas.	Administrativa	Se solicita atentamente a la convocante favor de confirmar que la vigencia de las pólizas de seguros correspondientes a las partidas a cotizar del anexo I, tendrán una vigencia de: partida 1: las 12:00 horas del día 21 de julio del año 2023 a las 12:00 horas del día 21 de julio del año 2024. partida 2: las 00:00 horas del día 30 de agosto del año 2023 a las 00:00 horas del día 30 de agosto del año 2024.	Apegarse a bases de licitación.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LP/E/DIF/004/2023**, CONSISTENTE EN CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN LOS RAMOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL, Y DE AUTOMOVILES, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

			partida 3: las 12:00 horas del día 30 de junio del año 2023 a las 12:00 horas del día 30 junio del año 2024.	
18.	I. Calificación Ante El Buró De Entidades Financieras.	Administrativa	se solicita atentamente a la convocante favor de confirmar que la documentación/ información impresa como soporte que se anexaría respecto a este punto será del periodo enero septiembre de 2022 ya que es la última publicada en el portal indicado. favor de pronunciarse al respecto	Apegarse a bases de licitación y a lo establecido en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación
19.	J. Capacidad De Reacción En La Operación De Seguro De Daños En El Ramo De Automóviles.	Administrativa	se solicita atentamente a la convocante favor de confirmar que el valuador y centro de valuación solo aplica para la partida tres (3) seguro de automóviles. favor de pronunciarse al respecto	Apegarse a bases de licitación.
20.	K. Capacidad De Reacción En La Operación De Seguro De Vida	Administrativa	Se solicita atentamente a la convocante favor de confirmar que se cumple el requisito de este punto de las bases, presentado escrito firmado por el representante legal, donde se indique que nuestra representada cuenta con un mínimo de dos (dos) agentes de seguros establecidos en la ciudad de durango y proporcionemos en dicho escrito nombres, teléfonos, domicilio fiscal, número de cédulas registradas ante la CNSF, tipos de cédula, operaciones y ramos, vigencia y que contamos con los medios, materiales y la organización administrativa necesaria para el ejercicio de la actividad antes mencionada, sin incluir documentación adicional favor de pronunciarse al respecto	Apegarse a bases de licitación.
21.	M. Cumplimiento De Reservas Técnicas.	Administrativa	se solicita atentamente a la convocante favor de confirmar que la documentación que compruebe el cumplimiento de los indicadores regulatorios de nuestra representada requeridos por la CNSF, son a diciembre de 2022 que es el último periodo publicado. favor de pronunciarse al respecto	Apegarse a bases de licitación y a lo establecido en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación
22.	P. Unidades De Atención Médica Por Siniestralidad	Administrativa	Se solicita atentamente a la convocante favor de confirmar que el requisito es para las partidas 1 y 3 de la presente licitación. favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a bases de licitación.
23.	4.2.2. Garantía De Sostenimiento	Administrativa	se solicita favor de confirmar que no es necesario presentar ningún tipo de fianza o garantía. de conformidad con los artículos 15 y 294 inciso vi de la ley de instituciones de seguros y de fianzas, en	Apegarse a bases de licitación y a lo establecido en la Junta de



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LP/E/DIF/004/2023**, CONSISTENTE EN CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN LOS RAMOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL, Y DE AUTOMOVILES, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

	De La Propuesta			Aclaraciones de la presente licitación
			tanto las instituciones de seguros no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, las mismas se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales, salvo tratándose de responsabilidades que puedan derivar de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales. favor de pronunciarse al respecto. favor de pronunciarse al respecto	
24.	4.2.3. Garantía Defectos Y Vicios Ocultos.	Administrativa	se solicita favor de confirmar que no son bienes lo que se está cotizando por lo que pedir garantía por defectos y/o vicios ocultos, no aplica por lo que solo se garantizara la calidad del servicio, favor de pronunciarse al respecto	Apegarse a bases de licitación y a lo establecido en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación
25.	5.1. Causales De Descalificación.	Administrativa	a efecto de permitir una participación equitativa, clara y transparente entre los licitantes, agradeceremos de la convocante indicar el presupuesto asignado para poder otorgar la prestación que se licita y no ofertar un precio no aceptable, por rebasar la asignación presupuestal autorizada para cada partida. favor de pronunciarse al respecto	Apegarse a bases de licitación y a lo establecido en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación y a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.
26.	5.1. Causales De Descalificación.	Administrativa	Se solicita atentamente a la convocante proporcionar las bases y actas de la junta de aclaraciones en formato editable word, para no incurrir en la causa de descalificación indicada en el inciso g) que a la letra dice "cuando los documentos que exhiban los licitantes no sean legibles imposibilitando el análisis integral de la propuesta, y esto conlleve a un faltante o carencia de información que afecte su solvencia..." ya que las bases y actas proporcionadas muchas veces no están legibles y nos hacen caer en incorrecciones de nuestras propuestas. favor de pronunciarse al respecto	Para su consulta y descarga se encuentran en la página de https://comprasestatal.durango.gob.mx/
27.	7.3. Forma De Pago.	Administrativa	se solicita favor de confirmar si el pago será en una sola exhibición a la entrega de la factura correspondiente con los requisitos fiscales marcados por la ley y las pólizas a satisfacción de la convocante favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a bases de licitación y a lo establecido en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LP/E/DIF/004/2023**, CONSISTENTE EN CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN LOS RAMOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL, Y DE AUTOMOVILES, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

				y a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.
28.	7.3. Forma De Pago.	Administrativa	se solicita favor de confirmar que si no se cumple la forma y tiempo de pago estipulado en las bases, las pólizas quedaran sin efecto y los siniestros que pudieran suceder durante el tiempo que no se cubra el pago de las primas, no serán cubiertos por nuestra representada, favor de pronunciarse al respecto	Apegarse a bases de licitación y a lo establecido en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación y a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.
29.	7.4. Garantía De Sostenimiento De La Propuesta	Administrativa	se solicita favor de confirmar que no es necesario presentar ningún tipo de fianza o garantía. de conformidad con los artículos 15 y 294 inciso vi de la ley de instituciones de seguros y de fianzas, en tanto las instituciones de seguros no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, las mismas se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales, salvo tratándose de responsabilidades que puedan derivar de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales. favor de pronunciarse al respecto. favor de pronunciarse al respecto	Apegarse a bases de licitación y a lo establecido en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación y a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.
30.	7.5. Garantía De Cumplimiento De Contrato	Administrativa	se solicita favor de confirmar que no es necesario presentar ningún tipo de fianza o garantía. de conformidad con los artículos 15 y 294 inciso vi de la ley de instituciones de seguros y de fianzas, en tanto las instituciones de seguros no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, las mismas se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales, salvo tratándose de responsabilidades que puedan derivar de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales. favor de pronunciarse al respecto. favor de pronunciarse al respecto	Apegarse a bases de licitación y a lo establecido en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación y a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.
31.	7.4 Y 7.5	Administrativa	en seguimiento a las preguntas anteriores y una respuesta negativa de parte de la convocante se solicita aclarar el porcentaje de cada una de las	Apegarse a bases de licitación y a lo establecido en la



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LP/E/DIF/004/2023**, CONSISTENTE EN CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN LOS RAMOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL, Y DE AUTOMOVILES, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

			fianzas solicitadas, ya que difiere dicho porcentaje en diferentes puntos de las bases. favor de pronunciarse al respecto	Junta de Aclaraciones de la presente licitación y a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.	
32.	General	Administrativa	favor de confirmar que en caso de requerir una extensión de la vigencia de alguna de las tres partidas, está no deberá de ser mayor al 20% de la vigencia original. favor de pronunciarse al respecto	Apegarse a bases de licitación y a lo establecido en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación y a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.	
33.	Anexo Partida Seguro Vida	1 1 De	Técnica	Dado que será una póliza auto administrada, favor de confirmar que al término de la vigencia se obtendrá la diferencia con el importe de la suma asegurada total reportada en el período finalizado, a la que se aplicará la cuota media mensual, por un período igual a la mitad del período anterior, dando como resultado el importe del recibo (deudor o acreedor), correspondiente a este concepto, que incluye lo que corresponda a modificaciones en las sumas aseguradas y bajas o altas de asegurados. favor de pronunciarse al respecto	Apegarse a bases de licitación y a lo establecido en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación
34.	Anexo Partida Seguro Vida	1 1 De	Técnica	se solicita amablemente a la convocante se sirva de compartir el número de asegurados expuestos y suma asegurada total de las últimas cinco vigencias, indicando la regla de suma asegurada y coberturas con que contaba en cada una de ellas. favor de pronunciarse al respecto	Apegarse a bases de licitación y a lo establecido en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación.
35.	Anexo Partida Seguro Vida	1 1 De	Técnica	favor de ratificar que el seguro solicitado ampara únicamente a personal activo. favor de pronunciarse al respecto	Apegarse a bases de licitación.
36.	Anexo Partida Seguro Vida	1 1 De	Técnica	favor de confirmar que la cobertura de gastos funerarios únicamente cubre a los servidores públicos del sistema integral de la familia del	Es correcta su apreciación.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LP/E/DIF/004/2023**, CONSISTENTE EN CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN LOS RAMOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL, Y DE AUTOMOVILES, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

				estado de durango. favor de pronunciarse al respecto	
37.	Anexo Partida Seguro Vida	1 1 De	Técnica	favor de proporcionar listado de participantes en formato de excel indicando nombre, sexo, rfc o fecha de nacimiento. favor de pronunciarse al respecto	La información a la que se refiere se entregará al licitante adjudicado.
38.	Anexo Partida Seguro Vida	1 1 De	Técnica	favor de ratificar la vigencia de la póliza. favor de pronunciarse al respecto	Apegarse a bases de licitación y a lo establecido en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación
39.	Anexo Partida Seguro Vida	1 1 De	Técnica	favor de proporcionar la siniestralidad de los últimos 5 años indicando fecha de ocurrido, fecha de reportado, monto, causa del siniestro (identificando los siniestros covid-19) y cobertura afectada favor de pronunciarse al respecto	La información a la que se refiere se entregará al licitante adjudicado.
40.	Anexo Partida Seguro Vida	1 1 De	Técnica	solicitamos amablemente poder establecer un límite de edad de aceptación para la cobertura de invalidez de 64 ya que es la que se maneja en el mercado asegurador. favor de pronunciarse al respecto	Apegarse a bases de licitación
41.	Anexo Partida Seguro Vida	1 1 De	Técnica	solicitamos amablemente poder establecer un límite de edad de aceptación para la cobertura de muerte accidental de 69 para no encarecer la propuesta. favor de pronunciarse al respecto	Apegarse a bases de licitación.
42.	Anexo Partida Seguro Vida	1 1 De	Técnica	se solicita atentamente a la convocante confirmar si se deberán tomar en cuenta las designaciones de beneficiarios de otras aseguradoras que les hayan prestado el servicio de seguro de vida en años anteriores, favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a bases de licitación.
43.	Anexo Partida Seguro Vida	1 1 De	Técnica	se solicita atentamente a la convocante confirmar que en caso de siniestro, el formato en el que obre el consentimiento y la designación de beneficiarios en todos los casos vendrá acompañado de una carta responsiva que indique que ese documento es el último que obra en poder de la convocante, favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a bases de licitación.
44.	Anexo Partida Seguro Vida	1 1 De	Técnica	se solicita amablemente a la convocante indique si esta será la encargada de recabar y custodiar los formatos de consentimiento y designación de beneficiarios y serán entregados a la aseguradora	Apegarse a bases de licitación.



Carl

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LP/E/DIF/004/2023**, CONSISTENTE EN CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN LOS RAMOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL, Y DE AUTOMOVILES, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

			que resulte adjudicada, favor de pronunciarse al respecto.		
45.	Anexo Partida Seguro Vida	1 1 De	Técnica	se solicita amablemente a la convocante indique que, para el caso de contar con el consentimiento del asegurado, pero no exista designación de beneficiarios o estos hayan muerto antes que el asegurado, será pagada la indemnización correspondiente al albacea designado mediante el juicio sucesorio correspondiente. favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a bases de licitación.
46.	Anexo Partida Seguro Vida	1 1 De	Técnica	se solicita atentamente a la convocante confirmar que lo no contemplado en las presentes bases, anexos y manifestado en la junta de aclaraciones, se maneja de acuerdo a las condiciones generales de nuestra representada, las cuales se encuentran autorizadas por la CNSF. siempre y cuando no se contrapongan con las coberturas solicitadas. favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a bases de licitación.
47.	Anexo Partida Seguro Vida	1 1 De	Técnica	se solicita atentamente a la convocante confirme que únicamente serán cubiertos los siniestros que ocurran dentro de la vigencia que se licita en la presente convocatoria, favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a bases de licitación.
48.	Anexo Partida Seguro Vida	1 1 De	Técnica	se solicita atentamente a la convocante indique cual es el documento con el que se acreditara la pertenencia al grupo asegurado, favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a bases de licitación.
49.	Anexo Partida Seguro Vida	1 1 De	Técnica	se solicita informar cual es la institución médica que presta servicio al personal a asegurar y que podrá emitir el dictamen de desahucio, invalidez o muerte inminente por enfermedad terminal, favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a bases de licitación.
50.	Anexo Partida Seguro Vida	1 1 De	Técnica	se solicita indique que en los casos de presunción de muerte será considerada como fecha de defunción aquella que se indique por autoridad competente como fecha de desaparición o última fecha con paradero conocido. favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a bases de licitación.
51.	Anexo Partida Seguro Vida	1 1 De	Técnica	se solicita confirme si quedan excluidos los siniestros que se deriven de riñas o bajo el influjo del alcohol y/o drogas. favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a bases de licitación.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LP/E/DIF/004/2023**, CONSISTENTE EN CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN LOS RAMOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL, Y DE AUTOMOVILES, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

52.	Anexo Partida Seguro Vida	1 1 De	Técnica	se solicita confirmar que no está cubierta la muerte por suicidio. favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a bases de licitación.
53.	Anexo Partida Seguro Vida	1 1 De	Técnica	se solicita atentamente a la convocante confirmar que en caso de siniestro se proporcionará a la aseguradora, toda la documentación necesaria de acuerdo a la legislación vigente para la debida indemnización. favor de pronunciarse al respecto	Apegarse a bases de licitación.
54.	Anexo Partida Seguro Vida	1 1 De	Técnica	favor de confirmar que la suma asegurada total a pagar a los beneficiarios en caso de ocurrir siniestro, será de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n.) favor de pronunciarse al respecto	Apegarse a bases de licitación.
55.	Anexo Partida Seguro Vida	1 1 De	Técnica	se solicita confirmar que el adelanto de los gastos funerarios será descontado de la suma total asegurada de cien mil pesos, y será entregada al o los beneficiarios que lo soliciten en la misma proporción que estén en la designación de los mismos del asegurado, favor de pronunciarse al respecto	Apegarse a bases de licitación.
56.	Anexo Partida Seguro Vida	1 1 De	Técnica	se solicita confirmar que el anticipo de suma asegurada por enfermedades terminales será descontado de la suma total asegurada de cien mil pesos, y será entregada al o los beneficiarios que lo soliciten en la misma proporción que estén en la designación de los mismos del asegurado, favor de pronunciarse al respecto	Es correcta su apreciación.
57.	Anexo Partida Seguro Responsabilidad Civil	1 2 De	Técnica	favor de proporcionar las medidas de seguridad con que cuentan en las instalaciones donde se prestara la cobertura de responsabilidad civil, tanto para el propio inmueble como para las personas que trabajan o visitan dichas instalaciones, (medidas contra incendio, terremoto, inundación, alarmas, video vigilancia, personal de seguridad, etc), favor de pronunciarse al respecto	La información a la que se refiere se entregará al licitante adjudicado.
58.	Anexo Partida Seguro Responsabilidad Civil	1 2 De	Técnica	favor de confirmar que en todos los casos de indemnización a los menores será máximo por la suma asegurada de \$7,000.00 (siete mil pesos 00/100 m.n.) por infante. favor de pronunciarse al respecto	Apegarse a bases de licitación.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LP/E/DIF/004/2023**, CONSISTENTE EN CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN LOS RAMOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL, Y DE AUTOMOVILES, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

59.	Anexo Partida Seguro De Responsabilid ad Civil	1 2	Técnica	favor de proporcionar o indicar las sumas aseguradas límite para la cobertura de gastos de defensa del asegurado. favor de pronunciarse al respecto	Apegarse a bases de licitación.
60.	Anexo Partida Seguro De Vehículos	1 3	Técnica	favor de confirmar que se proporcionara al final de la junta de aclaraciones listado en word o en excel de los vehículos a asegurar que contenga las especificaciones de cada uno de ellos como marca, modelo, serie, no de motor, modelo, características, especiales, placas, no. económico, adaptaciones o equipo especial que se le haya instalado, así como el valor de dichas modificaciones, esto para poder hacer una adecuada valoración y presentar la mejor opción económica a la convocante y en su caso, poder emitir las pólizas correspondientes, favor de pronunciarse al respecto	Apegarse a bases de licitación.
61.	Anexo Partida Seguro De Vehículos	1 3	Técnica	favor de proporcionar en archivo editable excel, el valor convenido que aplicara para los casos de pérdida total de camiones y motocicletas, favor de pronunciarse al respecto	Apegarse a bases de licitación.
62.	Anexo Partida Seguro De Vehículos	1 3	Técnica	favor de proporcionar en archivo editable excel, el valor convenido que aplicara para las adaptaciones y/o conversiones efectuadas a los vehículos a asegurar, y si aplicara alguna depreciación, favor de pronunciarse al respecto	Apegarse a bases de licitación.
63.	Anexo Partida Seguro De Vehículos	1 3	Técnica	favor de proporcionar en archivo editable excel, el valor convenido que aplicara para el equipo especial (electrónico o de algún otro tipo) que este en los vehículos a asegurar, y si aplicara alguna depreciación, favor de pronunciarse al respecto	Apegarse a bases de licitación.
64.	Anexo Partida Seguro De Vehículos	1 3	Técnica	se solicita a la convocante que las grúas por asistencia vial sean ilimitadas dentro del territorio de durango y por averías mecánicas del momento o recientes (no más de 2 días de ocurrida) y no para traslados programados por desuso. favor de pronunciarse al respecto	Apegarse a bases de licitación.
65.	Anexo Partida Seguro De Vehículos	1 3	Técnica	se solicita a la convocante que las grúas por asistencia vial sean solo para unidades de no más de 15 años de antigüedad. favor de pronunciarse al respecto	Apegarse a bases de licitación.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LP/E/DIF/004/2023**, CONSISTENTE EN CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN LOS RAMOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL, Y DE AUTOMOVILES, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

66.	Anexo Partida Seguro Vehículos	1 3 De	Técnica	favor de confirmar que para la cobertura de "asistencia vial", en caso de requerir consumibles como gasolina, refacciones, duplicados de llaves, etc., serán con cargo a la convocante.	Es correcta su apreciación.
67.	Anexo Partida Seguro Vehículos	1 3 De	Técnica	favor de confirmar que para el caso de requerir grúa por asistencia vial (no derivado de siniestro) solo aplicará para unidades menores a 3.5 toneladas.	Apegarse a bases de licitación.
68.	Anexo Partida Seguro Vehículos	1 3 De	Técnica	en caso de una respuesta negativa al cuestionamiento anterior, favor de confirmar que para poder otorgar la cobertura asistencia vial a unidades mayores a 3.5 toneladas, estas no deberán tener carga y siempre debe permanecer una persona responsable de dicha unidad.	Apegarse a bases de licitación.
69.	Anexo Partida Seguro Vehículos	1 3 De	Técnica	se solicita a la convocante que las grúas por asistencia, sean por averías mecánicas del momento o recientes (no más de 2 días de ocurrida) y no para traslados programados por desuso y solo para unidades de no más de 15 años de antigüedad. favor de pronunciarse al respecto	Apegarse a bases de licitación.
70.	Anexo Partida Seguro Vehículos	1 3 De	Técnica	favor de confirmar que las pérdidas parciales o daños que sufra la unidad debe ser derivado de un robo total y deben rebasar el porcentaje de deducible de robo total establecido para su amparo.	Apegarse a bases de licitación.
71.	Anexo Partida Seguro Vehículos	1 3 De	Técnica	favor de confirmar que en caso de siniestro o de pérdida total por daños materiales o robo total se proporcionara a la aseguradora, toda la documentación necesaria de acuerdo a la legislación vigente para la debida indemnización, incluyendo facturas que acrediten la preexistencia del bien y en su caso el acta certificada de la ratificación de la acreditación de la propiedad.	Es correcta su apreciación.
72.	Anexo Partida Seguro Vehículos	1 3 De	Técnica	solicitamos a la convocante nos permita operar la cobertura de responsabilidad civil usa solo para unidades tipo autos y pick ups y máximo 1.5 toneladas. favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a bases de licitación.
73.	Anexo Partida Seguro Vehículos	1 3 De	Técnica	solicitamos a la convocante indicar las unidades que se les debe amparar daños por la carga favor de pronunciarse al respecto	Apegarse a bases de licitación.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LP/E/DIF/004/2023**, CONSISTENTE EN CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN LOS RAMOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL, Y DE AUTOMOVILES, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

74.	Anexo Partida Seguro Vehículos	1 3 De	Técnica	solicitamos a la convocante proporcionar el tipo de carga a amparar. favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a bases de licitación.
75.	Anexo Partida Seguro Vehículos	1 3 De	Técnica	favor de confirmar que la póliza de responsabilidad civil viajero la debemos emitir por separado dentro del ramo de daños. favor de pronunciarse al respecto	Apegarse a bases de licitación.
76.	Anexo Partida Seguro Vehículos	1 3 De	Técnica	por la naturaleza de las adaptaciones y/o equipo especial, las cuales no pertenecen a la unidad, por no estar fijadas a ellas y tener mejor cobertura, favor de confirmar que se debe emitir una póliza por separado en el ramo de equipo electrónico con la suma asegurada de dichos equipos. favor de pronunciarse al respecto	Apegarse a bases de licitación.
77.	Anexo Partida Seguro Vehículos	1 3 De	Técnica	en caso de ser afirmativo el planteamiento anterior solicitamos que la (s) póliza (s) del ramo de daños sea (n) emitida (s) por la misma aseguradora. favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a bases de licitación.
78.	Anexo Partida Seguro Vehículos	1 3 De	Técnica	solicitamos a la convocante confirme que no es necesario incluir el listado de las unidades a asegurar dentro de la propuesta técnica. favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a bases de licitación.
79.	Anexo Partida Seguro Vehículos	1 3 De	Técnica	favor de confirmar que, en caso de siniestro de pérdida total, ya sea por robo o daños materiales, se presentará toda la documentación que la aseguradora adjudicada requiera, incluyendo en su caso, la re facturación por parte del sistema dif del estado de durango de la unidad a indemnizar.	Es correcta su apreciación.
80.	Anexo Partida Seguro Vehículos	1 3 De	Técnica	favor de confirmar que en caso de siniestro en el que se declare pérdida total y existe salvamento, este pasara a ser propiedad de la aseguradora adjudicada. favor de pronunciarse al respecto.	Es correcta su apreciación.

Seguros Inbursa S.A.

Número Consecutivo	Numeral o punto específico de las bases	Carácter (administrativo, legal o técnico)	Pregunta	Respuesta
1	ANEXO 1 SEGURO DE AUTOMOVILES	Técnico	Pregunta Favor de proporcionar el archivo en Excel del parque vehicular con la descripción completa de las unidades (marca, tipo)	1 Apegarse a bases de licitación.



Val

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LP/E/DIF/004/2023**, CONSISTENTE EN CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN LOS RAMOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL, Y DE AUTOMOVILES, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

			carrocería, transmisión, equipo de fábrica, adaptaciones y equipo especial, etc.).	
2	ANEXO 1 SEGURO DE AUTOMOVILES	Técnico	Pregunta 2 Proporcionar la siniestralidad de los últimos 3 años o bien de la vigencia que está por terminar, monto total, desglosado por siniestro y fecha de corte.	Apegarse a bases de licitación.
3	ANEXO 1 SEGURO DE AUTOMOVILES	Técnico	Pregunta 3 Favor de indicar el nombre de la compañía aseguradora de la vigencia que está por terminar.	No es una pregunta referente a bases de licitación
4	ANEXO 1 SEGURO DE AUTOMOVILES	Técnico	Pregunta 4 Proporcionar el monto pagado de prima neta de la vigencia que está por terminar.	No es una pregunta referente a bases de licitación
5	ANEXO 1 SEGURO DE AUTOMOVILES	Técnico	Pregunta 5 Se solicita sea indicado el número de total de vehículos asegurados de la vigencia que está por terminar.	Apegarse a bases de licitación.
6	ANEXO 1 SEGURO DE AUTOMOVILES	Técnico	Pregunta 6 Indicar el monto presupuestado para esta vigencia y señalar si es prima total (incluyendo IVA) o prima neta (antes de IVA).	Apegarse a bases de licitación.
7	ANEXO 1 SEGURO DE AUTOMOVILES	Técnico	Pregunta 7 Solicitamos a la convocante confirmar que la adjudicación de las pólizas objeto de este seguro será por partida separada y el no participar en alguna de ellas será motivo de descalificación.	Apegarse a bases de licitación.
8	ANEXO 1 SEGURO DE AUTOMOVILES	Técnico	Pregunta 8 Confirmar que la vigencia de la póliza será a partir de las 12:00 hrs. del 30 de Junio de 2023 a las 12:00 hrs. del 30 de Junio de 2024.	Es correcta su apreciación.
9	ANEXO 1 SEGURO DE AUTOMOVILES	Técnico	Pregunta 9 Favor de confirmar que la forma de pago será de Contado.	Apegarse a Bases y a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y

Handwritten notes and signatures on the right margin of the table.



Handwritten signatures and marks at the bottom right of the page.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LP/E/DIF/004/2023**, CONSISTENTE EN CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN LOS RAMOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL, Y DE AUTOMOVILES, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

				Servicios del Estado de Durango
10	ANEXO 1 SEGURO DE AUTOMOVILES	Técnico	Pregunta 10 Solicitamos nos informen si dentro del parque vehicular se encuentran unidades con adaptaciones, blindajes o equipo especial (indicar el valor de cada una de ellas).	Apegarse a bases de licitación.
11	ANEXO 1 SEGURO DE AUTOMOVILES	Técnico	Pregunta 11 Favor de indicar el uso y servicio de las unidades (particular, público federal, ambulancia, grúas, patrullas, transporte de personal, etc.).	Apegarse a bases de licitación.
12	ANEXO 1 SEGURO DE AUTOMOVILES	Técnico	Pregunta 12 Favor de proporcionar el valor de las unidades tipo Autobús dentro del Archivo del parque vehicular.	Apegarse a bases de licitación.
13	ANEXO 1 SEGURO DE AUTOMOVILES	Técnico	Pregunta 13 Favor de incluir el valor de las adaptaciones de las unidades tipo Ambulancia dentro del archivo parque vehicular.	Apegarse a bases de licitación.
14	ANEXO 1 SEGURO DE AUTOMOVILES	Técnico	Pregunta 14 Dentro del parque vehicular indicar cuales son las unidades que van a llevar la cobertura de Daños por la Carga.	Apegarse a bases de licitación.
15	ANEXO 1 SEGURO DE AUTOMOVILES	Técnico	Pregunta 15 Confirmar que el número total de vehículos a asegurar es de 164.	Apegarse a bases de licitación.
16	ANEXO 1 SEGURO DE AUTOMOVILES	Técnico	Pregunta 16 Favor de proporcionarnos el acta de la junta de aclaraciones en medio magnético, esto con el fin de evitar en la medida de lo posible el omitir dato alguno que se haya acordado en este junta y plasmar los acuerdos exactamente igual a como fueron respondidos.	Para su consulta y descarga se encuentran en la página de https://comprasestatal.durango.gob.mx/



Handwritten signature

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LP/E/DIF/004/2023**, CONSISTENTE EN CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN LOS RAMOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL, Y DE AUTOMOVILES, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

17	ANEXO 1 SEGURO DE AUTOMOVILES	Técnico	Pregunta 17 Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se entiende que lo no especificado en la presente licitación operará bajo las políticas y condiciones generales del seguro de autos de la aseguradora que resulte adjudicada, favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a bases de licitación.
18	ANEXO 1 SEGURO DE AUTOMOVILES	Técnico	Pregunta 18 Favor de indicar si las condiciones solicitadas son las que actualmente se tienen contratadas.	No es una pregunta referente a bases de licitación
19	ANEXO 1 SEGURO DE AUTOMOVILES	Técnico	Pregunta 19 Solicitamos a la convocante indicar si en la vigencia que está por terminar hay siniestros pendientes de pago e indicar el monto y cobertura afectada.	No es una pregunta referente a bases de licitación
20	ANEXO 1 SEGURO DE AUTOMOVILES	Técnico	Pregunta 20 Solicitamos a la convocante que en el caso de que un automóvil siniestrado permanezca 10 días en el taller, se pueda amparar bajo los lineamientos de la cobertura de la compañía aseguradora (Auto Sustituto). (Autos y Pk de uso particular), favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a bases de licitación.
21	ANEXO 1 SEGURO DE AUTOMOVILES	Técnico	Pregunta 21 Punto 19.- Seguro de Carga: Con relación a esta cobertura, no es posible otorgarla en virtud de que no corresponde al ramo de Automóviles (es una cobertura de Daños)	Apegarse a bases de licitación.
22	ANEXO 1 SEGURO DE VIDA	Técnico	Pregunta 22 Favor de confirmar que la vigencia solicitada para esta licitación es del 21/07/2023-21/07/2024.	Apegarse a bases de licitación.
23	ANEXO 1 SEGURO DE VIDA	Técnico	Pregunta 23 Favor de proporcionar detalle de participantes en formato Excel indicando nombre, fecha de nacimiento, genero, categoría, sueldo mensual (incluyendo	La información a la que se refiere se entregará al licitante adjudicado.



Vertical handwritten notes and signatures on the right margin.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LP/E/DIF/004/2023**, CONSISTENTE EN CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN LOS RAMOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL, Y DE AUTOMOVILES, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

			conceptos de acuerdo a su categoría para cálculo de suma asegurada) y pensión (en caso de jubilados y pensionados).	
24	ANEXO 1 SEGURO DE VIDA	Técnico	Pregunta 24 Dado que será una póliza auto administrada, favor de confirmar que al término de la vigencia se obtendrá la diferencia con el importe de la Suma Asegurada total reportada en el período finalizado, a la que se aplicará la cuota media mensual, por un período igual a la mitad del período anterior, dando como resultado el importe del recibo (deudor o acreedor), correspondiente a este concepto, que incluye lo que corresponda a modificaciones en las Sumas Aseguradas y bajas o altas de Asegurados.	Apegarse a bases de licitación.
25	ANEXO 1 SEGURO DE VIDA	Técnico	Pregunta 25 Favor de indicar el presupuesto asignado.	Apegarse a Bases y a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Estado de Durango
26	ANEXO 1 SEGURO DE VIDA	Técnico	Pregunta 26 Favor de indicar si el pago de prima quedara a cargo del contratante.	Apegarse a bases de licitación.
27	ANEXO 1 SEGURO DE VIDA	Técnico	Pregunta 27 Favor reiterar que los beneficios solicitados son VIDA (básico), MAPM (muerte accidental y pérdida de miembros), BITP (incapacidad total y permanente) y BEPP (exención de pago de primas).	Apegarse a bases de licitación.
28	ANEXO 1 SEGURO DE VIDA	Técnico	Pregunta 28 Favor de confirmar a quienes cubrirán los Gastos de Sepelio Familiares y confirmar que la suma asegurada para los mismos es de \$30,000.	Apegarse a bases de licitación y a lo establecido en la Junta de Aclaraciones de

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LP/E/DIF/004/2023**, CONSISTENTE EN CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN LOS RAMOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL, Y DE AUTOMOVILES, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

				la presente licitación
29	ANEXO 1 SEGURO DE VIDA	Técnico	Pregunta 29 Favor de confirmar que las edades de cobertura son sin límite de edad.	Apegarse a bases de licitación.
30	ANEXO 1 SEGURO DE VIDA	Técnico	Pregunta 30 Favor de dar una breve descripción de actividades del personal a asegurar.	No es una pregunta referente a bases de licitación
31	ANEXO 1 SEGURO DE VIDA	Técnico	Pregunta 31 Favor de proporcionar siniestralidad detallada de los cinco últimos años donde deberá de incluirse número de eventos, cobertura afectada, fecha de ocurrido y la Suma Asegurada pagada.	No es una pregunta referente a bases de licitación
32	ANEXO 1 SEGURO DE VIDA	Técnico	Pregunta 32 Favor de confirmar que todos los siniestros ocurridos antes del inicio de vigencia de la presente licitación quedaran a cargo y serán pagados por la aseguradora que actualmente tiene el programa, sean dentro de la vigencia normal y/o prorroga.	No es una pregunta referente a bases de licitación
33	ANEXO 1 SEGURO DE VIDA	Técnico	Pregunta 33 Favor confirmar que el anticipo de enfermedad terminal se puede considerar de la siguiente forma:"- Se otorga "ANTICIPO DEL 25% DE LA SUMA ASEGURADA POR ENFERMEDADES TERMINALES CON TOPE A \$500,000 SIEMPRE Y CUANDO SE PRESENTEN LAS PRUEBAS DEL DIAGNÓSTICO Y LE SEA AUTORIZADO. ENFERMEDAD TERMINAL.- SE CONSIDERARA QUE EL ASEGURADO PADECE ALGUNA ENFERMEDAD TERMINAL CUANDO SE LE DIAGNOSTIQUE UN PADECIMIENTO QUE, POR SU TIPO Y CARACTERISTICAS PROPIAS, FALLECERA EN UN PERIODO NO MAYOR DE 12 MESES. Las cantidades que se paguen por este beneficio serán	Apegarse a bases de licitación y a lo establecido en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación, así como lo establecido por la Ley General de Salud.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LP/E/DIF/004/2023**, CONSISTENTE EN CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN LOS RAMOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL, Y DE AUTOMOVILES, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

			disminuidas de la suma asegurada contratada por fallecimiento, quedando reducida la obligación de la compañía en caso de fallecimiento del asegurado al saldo correspondiente.	
34	ANEXO 1 SEGURO DE VIDA	Técnico	Pregunta 34 Favor de confirmar que el anticipo de enfermedad terminal será descontado de la suma asegurada básica.	Es correcta su apreciación.
35	ANEXO 1 SEGURO DE VIDA	Técnico	Pregunta 35 Favor de proporcionar la prima pagada de los cinco últimos años.	No es una pregunta referente a bases de licitación
36	3.11 Acto de fallo y firma de contrato	Legal	Pregunta 36 Acto de fallo y Firma de contrato Se solicita a la convocante que en caso de que mi representada resulte adjudicada y de conformidad con el Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, aplicables a instituciones y sociedades mutualistas de seguros, previamente a la revisión y firma y emisión del contrato respectivo deberán de obtener copia de los siguientes documentos: Datos: Denominación o razón social; Actividad u objeto social; Registro Federal de Contribuyentes (con homoclave); Número de serie de la Firma Electrónica Avanzada, cuando cuente con ella; Domicilio; y Nombre completo sin abreviaturas del administrador o administradores, director, gerente general o apoderado, que con su firma pueda obligar a la	La información a la que se refiere se entregará al licitante adjudicado.

[Handwritten signature]

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LP/E/DIF/004/2023**, CONSISTENTE EN CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN LOS RAMOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL, Y DE AUTOMOVILES, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

			dependencia o entidad para efectos de celebrar la operación de que se trate. Documentos: Identificación personal del (los) apoderado(s); y Nombramiento del servidor público que tenga facultades para contratar.	
37	3.11 Acto de fallo y firma de contrato	Legal	Pregunta 37 Acto de fallo y Firma de contrato Se solicita a la convocante eliminar de las bases la obligación de firmar el contrato, en razón de que la póliza de seguro es el contrato, ya que los artículos 19 y 20 de la Ley sobre el Contrato del Seguro, establecen que el contrato de seguro se hará constar por escrito, para lo cual las aseguradoras deberán entregar al contratante del seguro una "póliza" en la que consten los derechos y obligaciones de las partes, aunado a lo anterior, el artículo 21 del mismo ordenamiento establece que, el contrato de seguro se perfecciona desde el momento en que el proponente tuviere conocimiento de la aceptación de la oferta , y no puede sujetarse a la condición suspensiva de la entrega de la póliza o de cualquier otro documento, por lo que en virtud de que los derechos y obligaciones de las partes aparecerán en estas bases, junta de aclaraciones, propuesta técnica y económica del licitante ganador, tales documentos harán las veces de la póliza y el contrato se perfeccionará desde el momento en que el licitante ganador tenga conocimiento del fallo, que es el momento que es aceptada la propuesta.	Apegarse a bases de licitación y a lo establecido en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación y a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.

[Handwritten signature and notes on the right margin]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Cal

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LP/E/DIF/004/2023**, CONSISTENTE EN CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN LOS RAMOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL, Y DE AUTOMOVILES, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

			Asimismo el artículo 1807 del Código Civil Federal, establece que el contrato se formaliza en el momento en que el proponente reciba la aceptación (fallo), estando ligado por su oferta (oferta técnica y económica).	
38	4.1 Documentación de los aspectos técnicos e. curriculum	Legal	<p>Pregunta 38 Curriculum Solicitamos a la convocante eliminar el requisito de presentar la relación de los principales clientes, en razón de que la falta de este requisito no afecta la solvencia de la institución y de considerarlo indispensable para evaluar la proposición constituiría en si mismo un requisito que pudiera estar dirigido a favorecer a determinado licitante o licitantes, en términos de lo dispuesto por la fracción IV del artículo 39 y del último párrafo del artículo 40, ambos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, además, como es de su conocimiento, la información que manejan las instituciones de seguros es de carácter confidencial, por lo que en caso de querer o requerir alguna información respecto a la experiencia de alguna institución consideramos que ésta puede ser requerida a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.</p> <p>En caso de que la anterior solicitud no sea aceptada, se solicita a la convocante confirme que mi mandante puede presentar copia de los escritos emitidos por Fitch México, S.A. de C.V. (Fitch Ratings) y Standard & Poor's (México), en</p>	<p>Apegarse a Bases y a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Estado de Durango</p>

Handwritten notes and signatures on the right margin.



Handwritten signature

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LP/E/DIF/004/2023**, CONSISTENTE EN CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN LOS RAMOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL, Y DE AUTOMOVILES, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

			<p>donde se hace constar que dichas calificadoras han otorgado a mi poderdante las calificaciones "AAA(mex)" y "mxAAA", respectivamente, lo cual significa que respecto a la primera calificación tiene la más alta fortaleza financiera para el cumplimiento de pólizas y otras obligaciones contractuales, es decir, es excepcionalmente fuerte, y por lo que hace a la segunda, significa que sobre la base de comparación relativa con otras aseguradoras mexicanas, tiene características financieras extremadamente fuertes.</p> <p>En caso de que la solicitud anterior no sea aceptada, se solicita a la Convocante que la información proporcionada se considere como información confidencial en términos del artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que no existe consentimiento ni expreso ni tácito de parte de mi representada para su divulgación.</p>	
39	7.6 Terminación de la relación contractual c. PENAS CONVENCIONALES	Legal	<p>Pregunta 39 Penas convencionales Se solicita a la convocante señalar como pena convencional por incumplimiento lo establecido en el art. 276 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, ya que dicho precepto legal es de observancia obligatoria para las instituciones de seguros.</p>	<p>Apegarse a bases de licitación y a lo establecido en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación y a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.</p>

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



Handwritten signature

Handwritten mark

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LP/E/DIF/004/2023**, CONSISTENTE EN CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN LOS RAMOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL, Y DE AUTOMOVILES, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

40	7.6 Terminación de la relación contractual d. DEDUCCIONES	Legal	Pregunta 40 Deducciones Se le solicita a la convocante no aplicar la deducción que se menciona, por tratarse de un servicio de manera continua (no hay interrupciones).	Apegarse a bases de licitación y a lo establecido en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación y a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.
41	PARTIDA 3 9.- INDEMNIZACIÓN	Legal	Pregunta 41 Duplicado de pólizas Se solicita a la convocante, con fundamento en el artículo 23 de la Ley sobre el Contrato de Seguro, confirmar que tiene conocimiento de que la empresa aseguradora tendrá la obligación de expedir, a solicitud y costa del asegurado, copia o duplicado de la póliza así como de las declaraciones hechas en la oferta.	Apegarse a bases de licitación y a lo establecido en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación
42	MODELO DE CONTRATO CUARTA:FORMA DE PAGO	Legal	Pregunta 42 Forma de pago Se solicita a la convocante sustituir el término "a entera satisfacción" por "conforme a las bases de la licitación, en la junta de aclaraciones, en la proposición (oferta técnica y económica) del licitante ganador y en la demás legislación y normatividad aplicable" ya que el cumplimiento de las obligaciones no puede estar supeditado al criterio subjetivo de una persona, sino a lo acordado durante el presente proceso de contratación.	Apegarse a bases de licitación y a lo establecido en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación y a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.
43	MODELO DE CONTRATO	Legal	Pregunta 43 Pena convencional	Apegarse a bases de licitación y a lo establecido en la

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LP/E/DIF/004/2023**, CONSISTENTE EN CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN LOS RAMOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL, Y DE AUTOMOVILES, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

	DECIMA: PENA CONVENCIONAL		Se solicita a la convocante señalar como pena convencional por incumplimiento lo establecido en el art. 276 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, ya que dicho precepto legal es de observancia obligatoria para las instituciones de seguros.	Junta de Aclaraciones de la presente licitación y a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.
44	MODELO DE CONTRATO DECIMA PRIMERA: DEDUCCIONES	Legal	Pregunta 44 Deducciones Se le solicita a la convocante no aplicar la deducción que se menciona en la cláusula décima primera, por tratarse de un servicio de manera continua (no hay interrupciones).	Apegarse a bases de licitación y a lo establecido en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación y a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.
45	MODELO DE CONTRATO DECIMA TERCERA: TERMINACIÓN ANTICIPADA	Legal	Pregunta 45 Terminación anticipada Se solicita a la convocante sustituir el término "a entera satisfacción" por "conforme a las bases de la licitación, en la junta de aclaraciones, en la proposición (oferta técnica y económica) del licitante ganador y en la demás legislación y normatividad aplicable" ya que el cumplimiento de las obligaciones no puede estar supeditado al criterio subjetivo de una persona, sino a lo acordado durante el presente proceso de contratación.	Apegarse a bases de licitación y a lo establecido en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación y a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.
46	4.1. Documentación de los aspectos técnicos (legal - administrativa)	Administrativa	Se solicita amablemente a la convocante nos permita cumplir presentando para personas morales lo siguiente: -Acta constitutiva y última modificación	Apegarse a bases de licitación y a lo establecido en la Junta de



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LP/E/DIF/004/2023**, CONSISTENTE EN CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN LOS RAMOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL, Y DE AUTOMOVILES, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

	a. acreditamiento de personalidad jurídica		-poder notarial del representante legal - Identificación oficial vigente y con fotografía (INE) - Inscripción al RFC y/o constancia de situación fiscal. Favor de pronunciarse al respecto.	Aclaraciones de la presente licitación y a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.
47	4.1. Documentación de los aspectos técnicos (legal – administrativa) e. curriculum	Administrativa	Respecto al enunciado donde se solicita incluir fotos de nuestras oficinas, se solicita amablemente a la convocante nos confirme que se cumple con este requisito presentando fotografías de la sucursal en el estado de Durango, favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a bases de licitación y a lo establecido en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación y a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.
48	4.1. Documentación de los aspectos técnicos (legal – administrativa) f. contratos	Administrativa	Solicitamos amablemente a la convocante nos permita cumplir con este requisito presentando copia simple de por lo menos dos contratos y/o caratulas de póliza en materia de seguros que soporten la experiencia de al menos dos ejercicios fiscales anteriores al actual, favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a bases de licitación.
49	4.1. Documentación de los aspectos técnicos (legal – administrativa) g. participación conjunta	Administrativa	Solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar escrito en formato libre donde se manifieste bajo protesta de decir verdad que nuestra participación no es de manera conjunta, favor de pronunciarse al respecto.	Es correcta su apreciación.
50	4.1. Documentación de los aspectos técnicos (legal – administrativa) h) declaración fiscal.	Administrativa	Respecto al requisito que se enuncia acreditación de capital, solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que es correcto entender que se cumple presentando un escrito en	Es correcta su apreciación.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LP/E/DIF/004/2023**, CONSISTENTE EN CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN LOS RAMOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL, Y DE AUTOMOVILES, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

			formato libre donde se manifieste bajo protesta de decir verdad que mi representada acredita tener un capital contable de al menos el 20% del monto de nuestra propuesta económica adjuntando nuevamente la declaración fiscal del ejercicio 2022, favor de pronunciarse al respecto	
51	4.1. Documentación de los aspectos técnicos (legal – administrativa) k. registro patronal ante el IMSS	Administrativa	Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que para cumplir este requisito bastará presentando opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo cuya fecha de emisión deberá encontrarse comprendida entre la fecha de publicación de bases y la fecha señalada para la presentación de la propuesta, así como copia simple del registro patronal ante el IMSS, favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a bases de licitación y a lo establecido en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación
52	4.1.1 Propuesta técnica b. entrega de pólizas	Administrativa	Se solicita amablemente a la convocante nos permita instalar un solo modulo para las dependencias 10 hábiles, previos al inicio de la vigencia de la póliza con el compromiso que el asesor brindara con su equipo de trabajo asesorías sobre el llenado de las pólizas a los trabajadores de OFICINA CENTRAL Y AREAS EXTERNAS, favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a bases de licitación y a lo establecido en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación
53	4.1.1 Propuesta técnica m. Cumplimiento de reservas técnicas	Administrativa	Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que es correcto entender que se cumple con este requisito presentando Indicadores Regulatorios de Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa emitidos por la comisión nacional de seguros y fianzas con fecha de Diciembre de 2022 emitidos en la página : https://informacionfinanciera.cnsf.gob.mx/?web=1 Favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a bases de licitación y a lo establecido en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación



Cef

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LP/E/DIF/004/2023**, CONSISTENTE EN CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN LOS RAMOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL, Y DE AUTOMOVILES, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

54	4.1.1 Propuesta técnica o. Acreditación de oficinas locales	Administrativa	Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que es correcto entender que se cumple con este requisito acreditando una oficina de mi representada en el estado de Durango, incluyendo organigrama de la sucursal y nombre del asesor responsable de atención a usuarios, ubicación, horario de atención número telefónico adjuntando comprobante de domicilio a nombre de mi representada, que acredita la propiedad del inmueble , anexando fotografías del exterior del mismo, favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a bases de licitación y a lo establecido en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación Apegarse a bases de licitación y a lo establecido en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación
55	4.2.2 Garantía de sostenimiento de la propuesta.	Administrativa	Se solicita a la convocante que se elimine esta obligación y, por ende, todo lo relativo a ésta, ya que de conformidad con el artículo 15 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, en tanto las instituciones de seguros no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, las mismas se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales, salvo tratándose de responsabilidades que puedan derivar de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales. Asimismo, la fracción VI del artículo 294 del citado ordenamiento, prohíbe a las instituciones de seguros otorgar avales, fianzas o cauciones. De igual forma, las fracciones I y IV del artículo en comento, prohíben, respectivamente, dar en garantía sus propiedades y dar en prenda títulos o valores de su cartera, entre otras cosas. De acuerdo con lo anterior, así como con el criterio normativo No. AD-2, emitido en noviembre de 2001 por la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo,	Apegarse a bases de licitación y a lo establecido en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LP/E/DIF/004/2023**, CONSISTENTE EN CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN LOS RAMOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL, Y DE AUTOMOVILES, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

			actualmente Secretaría de la Función Pública, cualquier aseguradora se encuentra impedida para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que contraiga derivadas de los contratos que celebre con los usuarios de los servicios de aseguramiento que presta, por lo que no es necesario exigirle que otorgue las garantías de cumplimiento de contrato, ya que tal obligación implicaría constituir una doble garantía, independientemente de que incurriría en violación a las disposiciones que regulan su organización y funcionamiento.	
56	4.2.2 Garantía de sostenimiento de la propuesta	Administrativa	En relación a nuestra pregunta anterior y en caso de no ser favorable la respuesta, se solicita la convocante confirmar que se cumple presentando copia de la fianza electrónica correspondiente al 5% de la propuesta económica de mi representada, la cual contiene sello digital, línea de validación y XML, así como el comprobante de pago que amparan la validez del documento, favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a bases de licitación y a lo establecido en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación
57	4.2.2 Garantía de sostenimiento de la propuesta	Administrativa	Se solicita a la Convocante nos confirme que se cumple presentando cheque y/o fianza de sostenimiento o cumplimiento a nombre de la dependencia por el 5 % (solicitado en las bases).	Apegarse a bases de licitación y a lo establecido en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación
58	7.3 Forma de pago	Administrativa	Favor de confirmar que, de acuerdo con las disposiciones fiscales, la factura deberá de expedirse y contener los requisitos fiscales, en términos del artículo 29-A del código fiscal de la federación y anexo 20 de la guía del llenado de los comprobantes fiscales digitales versión 4.0 vigente a partir del	Es correcta su apreciación.



Handwritten signature

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LP/E/DIF/004/2023**, CONSISTENTE EN CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN LOS RAMOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL, Y DE AUTOMOVILES, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

			año 2022 publicada en el Diario Oficial de la Federación.	
59	7.3 Forma de pago	Administrativa	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que en caso de resultar adjudicados, el pago de las primas será de acuerdo con las reglas establecidas por el SAT las cuales señalan que, cuando la prima es cobrada de forma diferida, es decir, en fecha posterior a la emisión del CFDI ó en parcialidades (mensual, trimestral, semestral, etc.), de conformidad con la regla 2.7.1.29 publicada por el SAT en el Diario Oficial de la Federación, se expide un CFDI de tipo Ingreso por el total de la prima y el CFDI correspondiente a cada parcialidad llamado de tipo Pago (P), se expide por \$ 0 pesos lo anterior de conformidad con la regla 2.7.1.32 de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que el trámite de cobro se hará únicamente con el aviso de cobro que entregue mi representada, lo anterior de conformidad a las nuevas disposiciones en materia fiscal para efecto de la emisión de los CFDI. Favor de pronunciarse al respecto	Es correcta su apreciación.
60	2.1 Descripción de los bienes y servicios.	Administrativa	Solicitamos amablemente a la convocante nos comparta las bases del presente procedimiento en formato editable (WORD y/o PDF EDITABLE), favor de pronunciarse al respecto.	Para su consulta y descarga se encuentran en la página de https://compraseatal.durango.gob.mx/
61	ANEXO 4 MODELO DE CONTRATO	Administrativa	Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que es correcto entender que el ANEXO 4 MODELO DE CONTRATO es de carácter informativo y no es causa de descalificación y/o desechamiento de propuesta el no ser presentado en la	Es correcta su apreciación.

Handwritten notes and signatures on the right margin of the table.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LP/E/DIF/004/2023**, CONSISTENTE EN CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN LOS RAMOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL, Y DE AUTOMOVILES, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

			apertura de propuestas, favor de pronunciarse al respecto.	
62	2.1 Descripción de los bienes y servicios.	Administrativa	Solicitamos amablemente a la convocante nos permita participar con distinto representantes legales en los diferentes actos de la presente licitación, favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a bases de licitación.
63	2.1 Descripción de los bienes y servicios.	Administrativa	En relación a la pregunta anterior, se solicita amablemente a la convocante confirmar que es correcto entender que no es causa de descalificación o desechamiento de propuesta que otro representante legal de la empresa distinto al que presenta la junta de aclaraciones firme la propuesta, siempre y cuando cuente con las facultades para intervenir en este acto, favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a bases de licitación.

Grupo Nacional Provincial S.A.B.

NÚMERO CONSECUTIVO	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO DE LAS BASES	CARÁCTER (ADMINISTRATIVO, LEGAL O TÉCNICO)	PREGUNTA	RESPUESTAS
1	GENERAL	ADMINISTRATIVO - LEGAL	SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA Y DE CONFORMIDAD CON LA "RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXPIDEN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, PREVIAMENTE A LA EMISIÓN DE LA PÓLIZA DEBERÁ DE PROPORCIONAR COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: A) DECRETO DE CREACIÓN DE LA DEPENDENCIA CONVOCANTE. B) COMPROBANTE DE DOMICILIO DE LA DEPENDENCIA CONVOCANTE CON	La información a la que se refiere se entregará al licitante adjudicado.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LP/E/DIF/004/2023**, CONSISTENTE EN CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN LOS RAMOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL, Y DE AUTOMOVILES, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

			<p>NO MÁS DE 3 MESES DE ANTIGÜEDAD A LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO (RECIBO DE LUZ, DE TELEFONÍA, IMPUESTO PREDIAL O DE DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA; ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS), O BIEN EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO REGISTRADO ANTE LA AUTORIDAD FISCAL COMPETENTE.</p> <p>C) REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.</p> <p>D) DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL EL(LOS) REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES) ACREDITE(N) SU(S) FACULTAD(ES) PARA REPRESENTAR A LA DEPENDENCIA.</p> <p>E) COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA DEPENDENCIA (CREDENCIAL PARA VOTAR, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL).</p> <p>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	
2	NUMERAL 4.1, INCISO F	ADMINISTRATIVO - LEGAL	SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO SE PODRÁ PRESENTAR CONTRATOS Y/O PÓLIZAS Y/O CARATULAS DE DOS PÓLIZAS DE LOS EJERCICIOS 2021 Y 2022. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Apegarse a bases de licitación y a lo establecido en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación
3	NUMERAL 4.1, INCISO F	ADMINISTRATIVO - LEGAL	SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO SE PODRÁN PRESENTAR COPIA SIMPLE DE CONTRATOS Y/O PÓLIZAS Y/O CARATULAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Apegarse a bases de licitación y a lo establecido en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación
4	NUMERAL 4.1, INCISO G	ADMINISTRATIVO	SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO SE PODRÁ PRESENTAR ESCRITO LIBRE EN EL QUE SE MANIFIESTE QUE MI REPRESENTADA	Es correcta su apreciación.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LP/E/DIF/004/2023**, CONSISTENTE EN CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN LOS RAMOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL, Y DE AUTOMOVILES, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

			NO PARTICIPA DE MANERA CONJUNTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
5	NUMERAL 4.1, INCISO K	ADMINISTRATIVO	SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO, SE PODRÁ PRESENTAR LA OPINIÓN EN SENTIDO POSITIVO DEL IMSS CON UNA ANTIGÜEDAD DE 15 DÍAS HÁBILES EN CONCORDANCIA CON EL ACUERDO ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR DEL 25 DE ABRIL DE 2023. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Apegarse a bases de licitación y a lo establecido en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación
6	NUMERAL 4.1, INCISO A)	LEGAL-ADMINISTRATIVO	SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA CONVOCANTE QUE AL SER UN TRÁMITE EN LÍNEA, EL DOCUMENTO GENERADO POR EL SISTEMA ES EL ORIGINAL, POR LO QUE SE SOLICITA NOS CONFIRME QUE SE PODRÁ PRESENTAR IMPRESIÓN DEL DOCUMENTO DIGITAL EMITIDO POR EL SAT CON CADENA ORIGINAL Y SELLO DIGITAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Es correcta su apreciación.
7	NUMERAL 4.2.2	LEGAL-ADMINISTRATIVO	FAVOR DE RATIFICAR QUE NO SE DEBE SOLICITAR NINGUNA GARANTÍA A LAS ASEGURADORAS POR SER ESTAS DE ACREDITADA SOLVENCIA LO ANTERIOR DE ACUERDO AL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, LA CUAL ESTABLECE LO SIGUIENTE: "MIENTRAS LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS NO SEAN PUESTAS EN LIQUIDACIÓN O DECLARADAS EN QUIEBRA, SE CONSIDERARÁN DE ACREDITADA SOLVENCIA Y NO ESTARÁN OBLIGADAS, PORTANTO, A CONSTITUIR DEPÓSITOS O FIANZAS LEGALES, HECHA EXCEPCIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUEDAN DERIVARLES DE JUICIOS LABORALES, DE AMPARO O POR	Apegarse a bases de licitación y a lo establecido en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LP/E/DIF/004/2023**, CONSISTENTE EN CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN LOS RAMOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL, Y DE AUTOMOVILES, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

			CRÉDITOS FISCALES". EN FUNCIÓN DE ESTO, ATENTAMENTE SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE APEGARSE A DERECHO Y ELIMINAR ESTOS REQUISITOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	
8	NUMERAL 4.2.2	LEGAL-ADMINISTRATIVO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS RATIFIQUE QUE SE PODRÁ PRESENTAR UNA FIANZA PARA GARANTIZAR LA FORMALIDAD DE LAS PROPUESTAS MAYOR AL 5% DEL MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Apegarse a bases de licitación y a lo establecido en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación
9	NUMERAL 7 Y ANEXO 4	LEGAL-ADMINISTRATIVO	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE, CONFIRMAR QUE EL MODELO DEL CONTRATO SE AJUSTARÁ DE MUTUO ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45 LAASSP Y SU REGLAMENTO, A LA CONVOCATORIA Y LO ACORDADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Apegarse a bases de licitación y a lo establecido en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación y a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.
10	NUMERAL 7 Y ANEXO 4	LEGAL-ADMINISTRATIVO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS NOS PERMITA INCLUIR LA SIGUIENTE DECLARACIÓN DE ANTICORRUPCIÓN EN EL CONTRATO DE LA LICITACIÓN: LAS PARTES DECLARAN Y ACEPTAN QUE CONOCEN Y CUMPLEN CON EL CONTENIDO DE LAS DISPOSICIONES LEYES O REGLAMENTOS APLICABLES EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN O SOBORNO, ASÍ MISMO, DECLARAN QUE NO HAN ESTADO INVOLUCRADAS NI HAN TENIDO SENTENCIAS POR LOS ACTOS CITADOS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL	Apegarse a bases de licitación y a lo establecido en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación y a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.



[Handwritten signature]

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LP/E/DIF/004/2023**, CONSISTENTE EN CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN LOS RAMOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL, Y DE AUTOMOVILES, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

			ARTÍCULO 1 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA DE ANTICORRUPCIÓN, ASÍ COMO POR EL CAPÍTULOS II DE LAS FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (ARTÍCULO 51 AL 64 BIS) Y CAPÍTULO III DE LOS ACTOS DE PARTICULARES VINCULADOS EN FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES (ARTÍCULO 65 AL 72) DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
11	ANEXO 4	LEGAL-ADMINISTRATIVA	SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL ANEXO 4 MODELO DE CONTRATO SOLO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO, POR LO CUAL NO SERÁ NECESARIO PRESENTARLO EN NUESTRA PROPUESTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Es correcta su apreciación. <i>[Handwritten mark]</i>
12	GENERAL	LEGAL-ADMINISTRATIVA	SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE MI REPRESENTADA PODRÁ DESIGNAR A UN TERCERO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, ADJUNTANDO CARTA PODER SIMPLE, ASÍ COMO IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL TERCERO Y DEL REPRESENTANTE LEGAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Apegarse a bases de licitación y a lo establecido en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación <i>[Handwritten mark]</i>
13	NUMERAL 9, ESTÁNDARES DE SERVICIO	LEGAL-ADMINISTRATIVA	SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL PLAZO PARA EL CONTEO DE PENALIZACIONES, SERÁ A PARTIR DE QUE MI REPRESENTADA CUENTE CON LA INFORMACIÓN COMPLETA Y CORRECTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Apegarse a bases de licitación. <i>[Handwritten mark]</i>
14	BASES, 7.3 FORMA DE PAGO, PÁGINA 30	TÉCNICO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL PAGO DE LA PARTIDA 3 SERÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN	Apegarse a bases de licitación y a lo establecido en la Junta de <i>[Handwritten mark]</i>



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LP/E/DIF/004/2023**, CONSISTENTE EN CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN LOS RAMOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL, Y DE AUTOMOVILES, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

			FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Aclaraciones de la presente licitación y a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.
15	BASES, ANEXO 7 PROPUESTA TÉCNICA, PÁGINA 92	TÉCNICO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INICAR SI SE DEBERÁ INCLUIR TAL Y COMO ESTÁ EL ANEXO 1 EN LA COLUMNA DE "DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL BIEN Y/O SERVICIO DE CAPACITACIÓN A OFERTAR EN LA (S) PARTIDA (S) EN QUE DESEAN PARTICIPAR (ACORDE AL ANEXO 1)", DEPENDIENDO LA PARTIDA EN LA QUE SE PARTICIPE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Se deberá incluir la descripción detallada de la partida /partidas a ofertar.
16	BASES, ANEXO 8 PROPUESTA ECONÓMICA, PÁGINA 93	TÉCNICO	SE SOLICITA AMABLEMNETE A LA CONVOCANTE INDICAR SI EN LA COLUMNA DE "PRECIO UNITARIO" HACE REFERENCIA AL COSTO GLOBAL POR PARTIDA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Es correcta su apreciación.
17	GENERAL	TÉCNICO	SE SOLICITA A AMABLEMNETE A LA CONVOCANTE COMPARTIR EL PARQUE VEHICULAR EN FORMATO EDITABLE EXCEL FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	La información a la que se refiere se entregará al licitante adjudicado.
18	GENERAL	TÉCNICO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL TOTAL DE UNIDADES A ASEGURAR EN LA PARTIDA 2 ES DE 164 UNIDADES FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Apegarse a bases de licitación y a lo establecido en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación, así como lo establecido por la Ley General de Salud.



Cal

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LP/E/DIF/004/2023**, CONSISTENTE EN CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN LOS RAMOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL, Y DE AUTOMOVILES, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

19	GENERAL	TÉCNICO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI SOLAMENTE EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO DEBE ENTREGAR COSTOS UNITARIOS DE CADA VEHICULO A ASEGURAR DE LA PARTIDA 2, EN CASO CONTRARIO FAVOR DE INDICAR EN DÓNDE SE DEBE INCLUIR DICHA INFORMACIÓN FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Apegarse a bases de licitación y a lo establecido en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación.
20	GENERAL	TÉCNICO	SE SOLICITA AMABLEMENTE LA CONVOCANTE ESPECIFICAR EN EL PARQUE VEHICULAR QUÉ UNIDADES CUENTAN CON ADAPTACIONES Y/O CONVERSIONES, POR FAVOR PROPORCIONAR LOS VALORES Y LA DESCRIPCIÓN DE CADA UNA DE ELLAS SI SE REQUIERE QUE ESTAS SEAN ASEGURADAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Apegarse a bases de licitación.
21	GENERAL	TÉCNICO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, CONFIRMAR SI SE ACEPTA REALIZAR LA DEPRECIACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DE LA ADAPTACION Y/O CONVERSIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Apegarse a bases de licitación y a lo establecido en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación
22	GENERAL	TÉCNICO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SOLO QUEDARAN CUBIERTOS EL NUMERO DE PASAJEROS QUE SE ESTABLEZCA EN LA TARJETA DE CIRCULACIÓN DE LOS VEHÍCULOS A ASEGURAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Apegarse a bases de licitación.
23	GENERAL	TÉCNICO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE COMPARTIR LA JUNTA DE ACLARACIONES EN FORMATO EDITABLE WORD CON EL OBJETO DE EVITAR	Para su consulta y descarga se encuentran en la página de

Cal

Cal

Cal

Cal



Cal

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LP/E/DIF/004/2023**, CONSISTENTE EN CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN LOS RAMOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL, Y DE AUTOMOVILES, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

			ERRORES EN LA ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	https://comprasestatal.durango.gob.mx/
24	GENERAL	TÉCNICO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE CONFIRME QUE PARA LA PRESENTACIÓN DE NUESTRA PROPOSICIÓN, ES DECIR PARA LA PROPUESTA TÉCNICA, PROPUESTA ECONÓMICA, ADEMÁS DE LA PROPOSICIÓN, SE PODRÁ PRESENTAR UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN DONDE SE ACEPTAN TODAS LAS MODIFICACIONES QUE RESULTEN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, SIN SER NECESARIO TENER QUE INSERTAR DIHAS MODIFICACIONES EN LA PROPUESTA TÉCNICA, EN LA PROPUESTA ECONÓMICA Y EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ADJUNTANDO TAMBIÉN COPIA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA LICITANTE. Y ÚNICAMENTE LA LICITANTE ADJUDICADA DEBERÁ PRESENTAR LAS INCLUSUONES EN SU PROPOSICIÓN GANADORA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Apegarse a bases de licitación y a lo establecido en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación
25	GENERAL	TÉCNICO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI SE PODRÁN INCLUIR LAS CONDICIONES GENERALES DE MI REPRESENTADA, CONSIDERANDO LA CLÁUSULA DE PRELACIÓN Y NO ADHESIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Apegarse a bases de licitación y a lo establecido en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación



Handwritten signature

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LP/E/DIF/004/2023**, CONSISTENTE EN CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN LOS RAMOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL, Y DE AUTOMOVILES, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

CUARTA. – Se hace constar que conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, se solicitó a los licitantes presentes, quienes tuvieran alguna pregunta que realizar sobre las consideraciones expuesta por la Convocante en la pasada Junta de Aclaraciones, lo manifestaran, para lo cual se recibieron las siguientes:

MetLife México, S.A. de C.V.

Número Consecutivo	Numeral o punto específico de las bases	Carácter (administrativo, legal o técnico)	Pregunta	Respuesta
1	Acta de Junta de Aclaraciones, Aclaración #3 por parte de la Convocante, documentación adicional J.A.11, inciso a)	Legal	Con respecto al Total de Reclamaciones por trimestre, agradeceremos a la convocante confirmar que éste no aplicará para el presente procedimiento, toda vez que el número de reclamaciones no es directamente proporcional al número de pólizas que emiten las aseguradoras por lo que establecer un parámetro fijo no da la certeza sobre la capacidad y calidad de respuesta ante las reclamaciones, además a que las reclamaciones que se reflejan en el portal de la CONDUSEF incluyen del sector público y privado, ni exclusivas de un solo ramo porque su requisito favorece a las aseguradoras multiramo, motivo por lo que solicitamos respetuosamente se elimine el requisito. Favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a bases de licitación, a lo establecido en las Juntas de Aclaraciones de la presente licitación, a los objetivos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, ya que el estado contratara con el licitante que acredite el mejor grado de certidumbre, en el cumplimiento de las obligaciones que al efecto contraigan con el los asegurados.
2	Acta de Junta de Aclaraciones, Aclaración #3 por parte de la Convocante	Legal	De manera general hacemos del conocimiento de la Convocante que dada la combinación de requisitos solicitados en las precisiones a la licitación, conlleva a la Convocante al riesgo de poner en ventaja a algún licitante en específico y con ello que el costo del servicio se encarezca, o se declare Desierta la partida, por lo que en aras de que el proceso de licitación cuente con un número mayor de ofertas susceptibles de evaluar, se sugiere a la Convocante revisar la viabilidad de estos requisitos que carecen de fundamento legal y que además no son uniformes a los riesgos que desea asegurar en este procedimiento de licitación. Favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a bases de licitación, a lo establecido en las Juntas de Aclaraciones de la presente licitación.

Handwritten marks and signatures on the right margin



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LP/E/DIF/004/2023**, CONSISTENTE EN CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN LOS RAMOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL, Y DE AUTOMOVILES, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

QUINTA. - Con fundamento en la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, y a lo previsto en la presenta Junta de Aclaraciones, se establece que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día **02 de junio de 2023**, a las 11:00 hrs. en la Sala de Valores de la Dirección de Programas Alimentarios, Rehabilitación y Asistencia Social, ubicada en Blvd. José María Patoni No. 105 Fracc. Predio Rústico La Tinaja y Los Lugos, C.P. 34217, de la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante.

SEXTA. - Al termino de esta junta, se entregará una copia del acta correspondiente a todos y cada uno de los licitantes presentes y se pondrá una copia del acta correspondiente a disposición de los licitantes que no hayan asistido, en la Coordinación de Licitaciones, ubicado en Blvd. José María Patoni No. 105 Fracc. Predio Rústico La Tinaja y Los Lugos, C.P. 34217, de la Ciudad de Durango, Dgo, por un término de 5 días hábiles, siendo la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de las misma, en un horario comprendido de las 10:00 a las 15:00 horas, teniéndose por notificados aquellos que no acudan a recogerla, informándoles que podrán consultarla a través del sistema de compras gubernamentales estatal <https://comprasestatal.durango.gob.mx/>.

CIERRE DEL ACTA. - No habiendo otro asunto que tratar declara el **Lic. Arturo Gaytán Zaldívar**, terminado el acto siendo las 14:55 hrs. del mismo día de su inicio; firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron, para los efectos legales a que hubiere lugar conste.

Por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango

Lic. Arturo Gaytán Zaldívar
Director Administrativo

C.P. Olimpia García Alvarado
Subdirectora de Recursos Humanos

M.C.F. María del Socorro Favela Vizcarra
Subdirectora de Atención al Desarrollo Familiar y Humano

C.P.A. Francisco Eduardo Gurrola Soto
Subdirector de Servicios Generales



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LP/E/DIF/004/2023**, CONSISTENTE EN CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN LOS RAMOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL, Y DE AUTOMOVILES, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

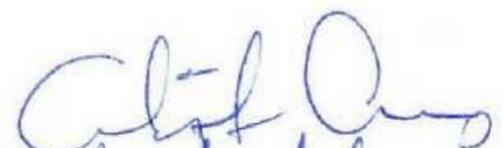

**Ing. Juan Manuel Tinoco
Jacquez**
Jefe del Departamento de
Trasportes


Ing. José Luis González Guzmán
Auxiliar de la Coordinación de
Licitaciones

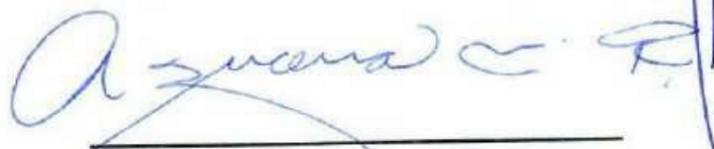

C.P. Gilberto Ríos Soto
Titular del Órgano Interno del Control en el DIF Estatal

LICITANTES

MetLife México, S.A. de C.V.
Representante
C. María Alejandra Medina Pacheco


Ma. Alejandra Medina Pacheco

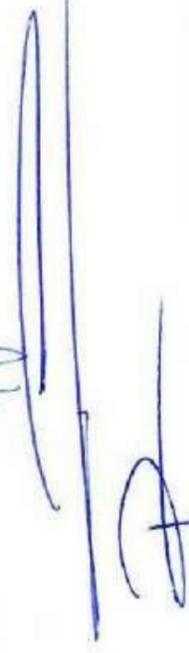
Qualitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.
Representante
C. Azucena Medina Robledo





Seguros El Potosí, S.A.
Representante
C. Faviola Cristina Rocha Pérez

Grupo Nacional Provincial S.A.B.
Representante
C. Martha Araceli Castrejón Martel


Martha Castrejón m.

